

PLAN ANUAL DE
DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2019



ÍNDICE

Presentación	3
Presentación Comuna de Talagante.....	4
Caracterización Comunal	6
Antecedentes para la gestión educativa	10
Política de Educación Municipal de Talagante	39
Descripción de Programas, Planes y Proyectos	42
Plan Anual	73
Dotación Personal	92
Presupuesto	107

I.- PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se enmarca en las Políticas de la Educación Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que configura las directrices de la Política Institucional de la Educación Municipal de la comuna de Talagante y donde se plasma la perspectiva y aspiraciones para la población escolar, desde una perspectiva de educación integral y formativa.

La política permanente de la actual administración municipal, liderada por el Alcalde Sr. Carlos Alvarez Esteban, ha sido otorgar a la educación la mayor prioridad, en concordancia con las necesidades e intereses de la comuna, la sociedad y las políticas nacionales del Sistema Escolar. Esta tarea está a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Talagante, en la administración y orientación técnica de los establecimientos educacionales traspasados a la Ilustre Municipalidad de Talagante.

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante, recoge los lineamientos de la política comunal, cuyo eje central es que la escuela se constituye en el espacio de formación integral y aprendizaje de todos y todas los niños y jóvenes, como centro del proyecto educativo.

Mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de la comuna, es el principal desafío de equidad que asume la Corporación Municipal de Educación de Talagante, considerando que la educación se convierte en una oportunidad para corregir las desigualdades sociales y promover la movilidad social.

La Corporación Municipal de Educación de Talagante ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes. Esto, en dirección a la equidad educativa y considerando a la escuela como el espacio formativo donde se generan las condiciones necesarias para que todos los estudiantes aprendan, relevando el rol de la familia en la educación, la sana convivencia escolar en las comunidades educativas y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de los estudiantes.

El presente PADEM para el periodo 2018-2019, se encuentra organizado en las áreas de acción para los ciclos de mejoramiento continuo de los establecimientos y sus sostenedores: **Área Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo, Recursos y Resultados.**

II.- PRESENTACION DE LA COMUNA DE TALAGANTE

1.- Localización Geográfica

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 km. al sur - oeste de Santiago, sobre el antiguo camino Santiago a San Antonio. Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflor, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo, asumiendo el rol de cabecera provincial.



Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflor; al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango; al oeste por la comuna de El Monte. La comuna de Talagante posee una superficie de 135 km² (13.500 has.). Esta se ve rodeada por dos ríos de importancia, el Mapocho al noroeste y el Maipo al suroeste, desprendiéndose de ambos numerosos canales de regadío. Los terrenos planos constituyen la gran mayoría, alcanzando el 80% del total de la comuna. En el límite este de la comuna se encuentra ubicado el cordón de Calera de Tango (Cordón Santa Elena) y los cerros de Calera y Lonquén con 927 y 1029 m.s.n.m. respectivamente.

2.- Antecedentes históricos

Talagante es la comuna capital de la provincia homónima, de la Región Metropolitana de Santiago. Talagante, en lengua quechua viene de la palabra Talacanta y significa "Lazo de Hechicero", el cual era el nombre propio del curaca o gobernante Inca que administraba este valle del Chile Central, a la llegada de los españoles.

La comuna de Talagante está bañada por los ríos Mapocho y Maipo, que bajan desde la cordillera central, abrazando con leyendas mágicas los campos y cultivos. La ciudad de Talagante se ha extendido, por autopista, hacia el occidente, en

dirección al puerto de San Antonio y su configuración urbana mantiene la forma de tablero de ajedrez, destacando en el centro la Plaza de Armas, que es redonda.

Fundada la capital del Reino de Chile, comisionaron a Bartolomé Blumenthal, carpintero y constructor, para buscar madera hacia esta tierra. Así fue como Blumenthal llega a las tierras de los pukarás del Inca Tala Canta, donde tuvieron un gran entendimiento, y no solo le dieron madera, sino también le dio mano de obra para la construcción de Santiago. Los servicios de Blumenthal fueron recompensados por Pedro de Valdivia, con la cesión de la encomienda de los caciques. En 1555, Blumenthal, castellaniza su nombre llamándose Bartolomé Flores, después tiene una hija con Elvira de Talagante, quien se llamó Agüeda Flores, que luego sería abuela de Catalina de los Ríos, apodada La Quintrala. Flores fallece en 1585, dejándole el poder a su esposa Elvira, que se destacó con su observancia católica, por los misioneros que se encontraban en San Francisco del Monte.

La ciudad de Talagante, fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de Diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante.

III.- CARACTERIZACIÓN COMUNAL

El diagnóstico abarca todas aquellas variables que sean significativas a la educación comunal de Talagante, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto, se presentan indicadores demográficos generales de la condición actual de la comuna e indicadores de educación.

1.-Antecedentes demográficos generales de la comuna

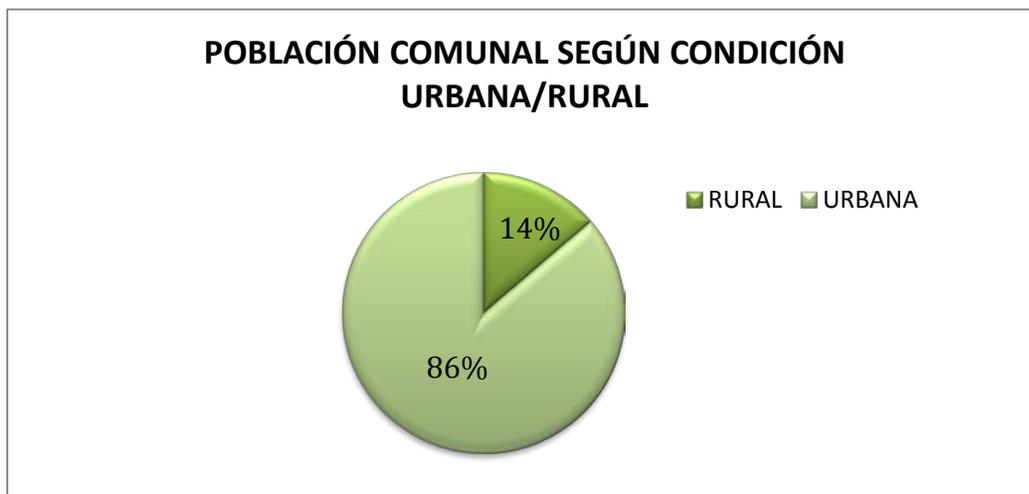
1.1.- Población comunal según sexo



Fuente: INE-SINIM (Proyección INE año 2013-2020). Total comunal N°71.378.-

A partir de los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se observa una distribución homogénea de la población comunal por sexo. La comuna de Talagante tiene una población de 71.378 habitantes, de los cuáles 35.468, es decir, un 50% corresponde a hombres y 35.910, un 50% restante a mujeres.

1.2.- Población comunal urbana y rural



Fuente: Plan Regulador Comunal Talagante

Existe un fuerte predominio de la población urbana, con 67.012 habitantes, que corresponde a un 86% sobre la población rural 10.627, que representa un 14% del total de habitantes de Talagante.

2.- Indicadores Educativos de la comuna

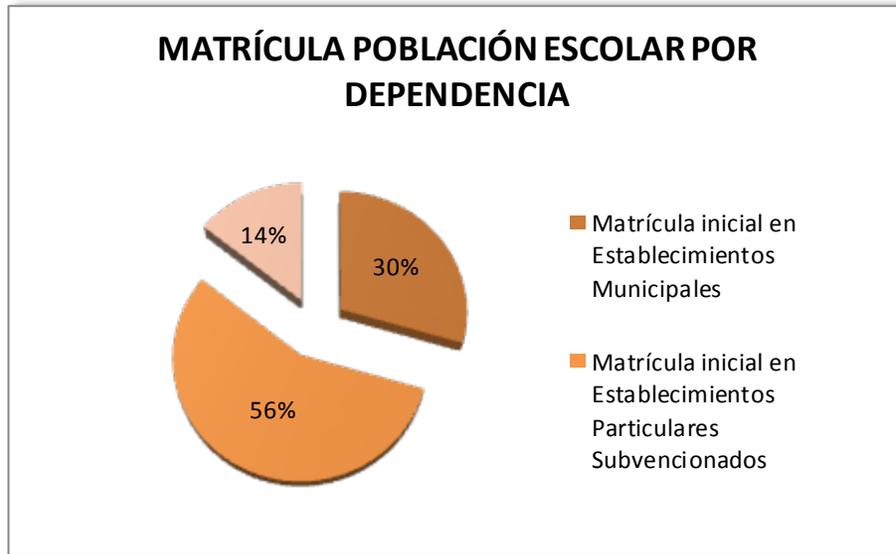
2.1.- Población comunal en edad escolar:



Fuente: INE Proyección 2013-2020

A partir de los datos proyectados del INE, se observa que 22.073 población infanto-juvenil, equivale al 24% correspondiente a la población en edad escolar de la comuna.

2.2.- Matrícula población escolar por dependencia administrativa:



Fuente: Corporación Municipal

La comuna de Talagante cuenta con una oferta educacional que abarca: jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y colegios particulares.

El mayor número de matrículas en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados, 11.843, corresponde a un 56%; luego le siguen las escuelas y liceos municipales con 6.214, correspondiendo a un 30% y por último los colegios particulares pagados con 3032 correspondiendo a un 14%.

3.- Educación Municipal

3.1.- Establecimientos Educativos Municipales - Población atendida

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ENSEÑANZA	JORNADA
Jardín y Sala Cuna El Roto Chileno	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Madre Campesina	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Tegalda	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín Infantil Rolando Alarcón	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Escuela Talacanta	Enseñanza Básica	JEC 3º Básico a 1º Medio
Escuela Rep. de Grecia	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Escuela Luis Undurraga	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC Pre-kinder a 8º
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Alborada	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Escuela Tegalda	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Estrella de Belén	Educación Especial	JEC Básico y Laboral
Escuela Cárcel	Educación Básica Adultos Sin Oficios Educación Media Adultos	
Escuela El Roto Chileno	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Talagante Básica	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Talagante Media	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Básica y Media Nocturna	JEC 1º a 4º Nocturna
Liceo Politécnico	Enseñanza Media Técnico Profesional	JEC 1º a 4º
Liceo Bicentenario	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Bicentenario Media	Enseñanza Media Científico Humanista.	JEC 1º a 4º

IV.- ANTECEDENTES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA.

1.- Características de vulnerabilidad

Un gran porcentaje de las escuelas de la comuna de Talagante, prestan sus servicios educacionales a niños y jóvenes con distintos índices de vulnerabilidad. Entender la vulnerabilidad de los estudiantes como una circunstancia, es de vital importancia para lograr entregar una educación que brinde oportunidades para el futuro. Esta declaración es parte fundamental de la política comunal.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) permite focalizar de manera precisa y personalizada a los niños con primera prioridad (Chile Solidario, Indígena Urbana, Pobreza Rural o Extrema Pobreza) para la entrega de beneficios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La información es obtenida desde el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Salud (FONASA). De gran importancia, son las encuestas aplicadas a estudiantes de primeros básicos y primeros medios, que permiten identificar sus necesidades.

El SINAE permite evaluar individualmente la condición de desventaja en cada estudiante, asegurando una mayor justicia social, al apoyar efectivamente a aquellos con mayores carencias y pertenecientes al Programa Chile Solidario. Este sistema está orientado a centrar los programas de JUNAEB en una sola dirección: los escolares con mayor riesgo de desertar.

La Corporación Municipal de Educación, además de coordinar la acción de JUNAEB en la comuna, ha creado una política de apoyo a los estudiantes en condición de vulnerabilidad social, que tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo de los estudiantes, generándose así espacios adecuados para los aprendizajes, en un ambiente de sana convivencia. Esta política ha permitido consolidar la presencia de los equipos profesionales multidisciplinares en cada uno de los establecimientos, de tal modo que los estudiantes reciben el apoyo psicopedagógico y la protección social oportuna.

Índice de vulnerabilidad según SINAIE para las escuelas de Talagante 2018.

ESTABLECIMIENTO	2018 IVE (%)
Escuela Talacanta	93.00
Escuela República de Grecia	86.08
Escuela Luis Undurraga	78.52
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	86.07
Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	93.86
Escuela Alborada	90.40
Escuela Tegalda	95.69
Escuela El Roto Chileno	88.35
Liceo Talagante Media	85.28
Liceo Talagante Básica	78.06
Liceo Politécnico	87.97
Liceo Bicentenario Básica	73.71
Liceo Bicentenario Media	71.47

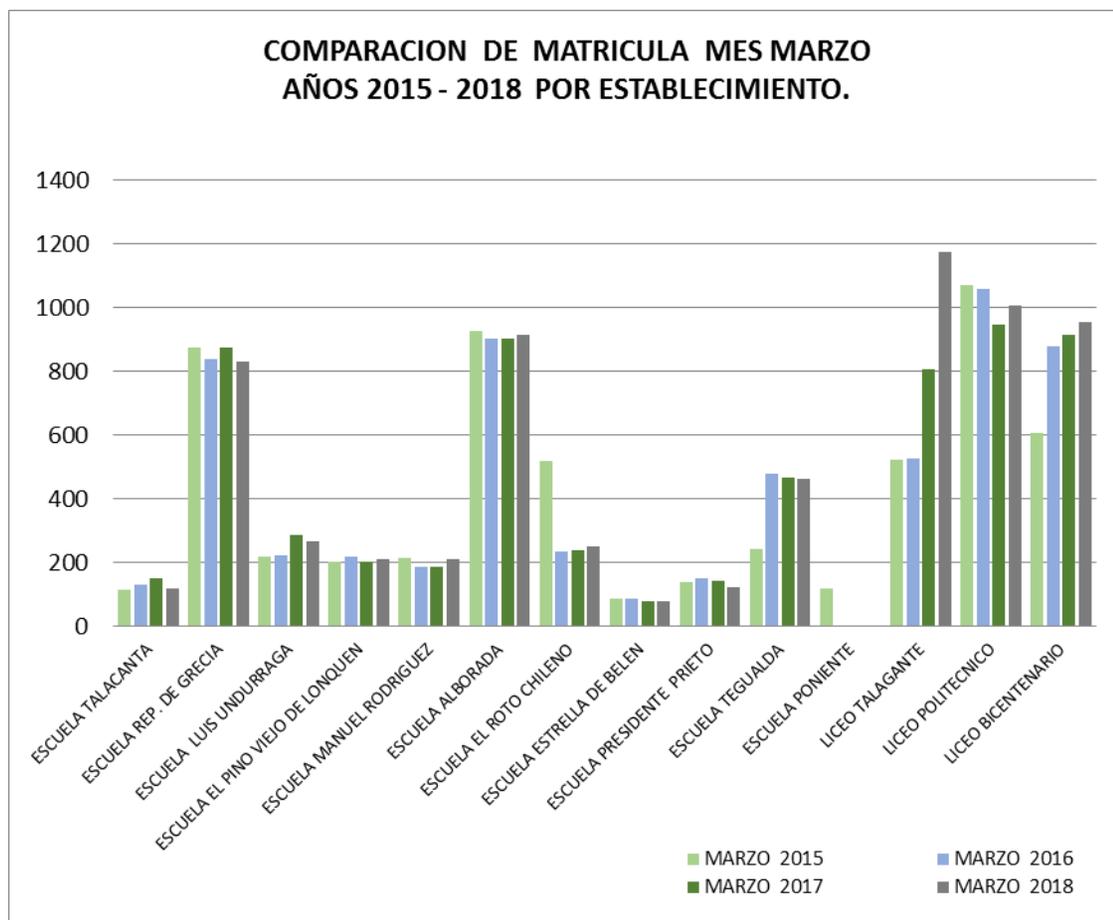
Fuente: JUNAEB

2.- Matrícula de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017	2018
	MAR	MAR.	MAR.	MAR.
Escuela Talacanta	115	131	150	118
Escuela República de Grecia	874	839	872	831
Escuela Luis Undurraga	216	222	287	267
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	201	218	202	208
Esc. Manuel Rodríguez Erdoíza	214	187	184	211
Escuela Alborada	924	902	903	914
Escuela Tegualda	516	476	464	461
Escuela Estrella de Belén	85	85	77	76
Escuela Presidente Prieto	136	148	140	123
Escuela Poniente	116	-	-	-
Escuela El Roto Chileno	241	233	237	249
Liceo Talagante Básica	185	170	343	564
Liceo Talagante Media	207	227	262	332
Liceo Talagante Vespertino	131	127	199	276
Liceo Politécnico	1069	1059	944	1005
Liceo Bicentenario	604	876	913	955
TOTAL GENERAL	5834	5900	6177	6590

Fuente: CORPOTAL

Gráfico Matrícula Marzo del 2015 al 2018.



Fuente: CORPOTAL

En el gráfico se observa que en el año 2015, se experimenta una leve alza que revierte la tendencia a la baja de los últimos años. El año 2017 y 2018, se produce una alza significativa de matrícula, asociada a la creación del Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina; además se modifica la oferta educativa del Liceo Talagante atrayendo más estudiantes; desarrollando una política de alianzas estratégicas entre escuelas que permita en crecimiento de aquellas que cuentan con una demanda potencial.

3.- Matrícula 2017 de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles Municipales de Talagante.

La siguiente tabla resume el número de matrículas del año 2017 de las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la Corporación. El número total de niños y niñas atendidos en los establecimientos es de 380, detallándose a continuación:

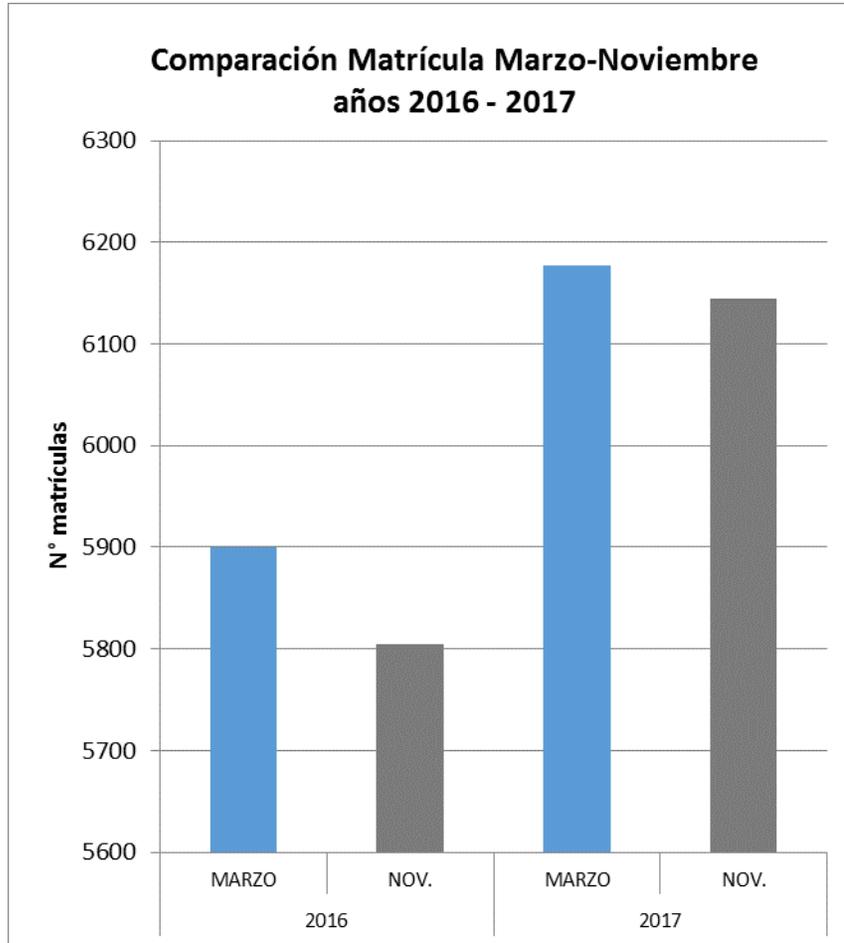
JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA	MATRICULA
MADRE CAMPESINA	107
EL ROTO CHILENO	104
TEGUALDA	105
ROLANDO ALARCÓN	64
TOTAL ALUMNOS	380

Fuente: CORPOTAL

4.- Retención Escolar

ESTABLECIMIENTOS	2016		2017	
	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.
Escuela Talacanta	131	128	150	156
Escuela Rep. De Grecia	839	840	872	861
Escuela Luis Undurraga	222	237	287	269
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	218	215	202	200
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	187	186	184	209
Escuela Alborada	902	919	903	912
Escuela Tegalda	476	486	464	463
Escuela Estrella de Belén	85	83	77	88
Escuela Presidente Prieto	148	118	140	150
Escuela El Roto Chileno	233	244	237	240
Liceo Talagante Básica	170	158	343	383
Liceo Talagante Media	227	206	262	258
Liceo Talagante Nocturna	127	108	199	154
Liceo Politécnico	1059	995	944	900
Liceo Bicentenario	876	882	913	902
TOTAL GENERAL	5900	5805	6177	6145

Gráfico: Retención Escolar



Fuente: CORPOTAL

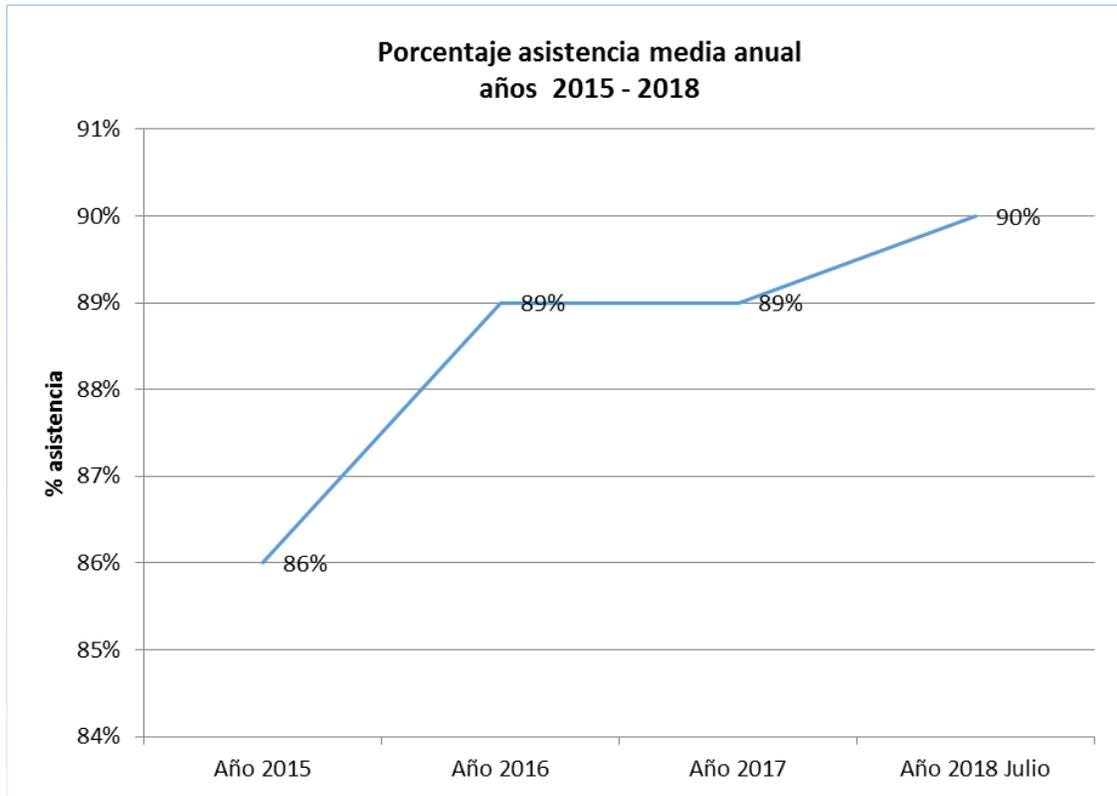
En el gráfico podemos observar la retención escolar período 2016 al 2017, realizando una comparación del número de matrículas a nivel comunal entre marzo y noviembre de cada año. Se observa que hay una disminución de la matrícula entre marzo y noviembre, observándose que el 2017 tuvo un mayor porcentaje de matrículas retenidas.

5.- Asistencia Media Comunal Establecimientos Educativos Municipales

5.1.- Asistencia Media Comunal del 2015 a Julio 2018.

A continuación se presenta un recuadro que muestra el porcentaje de asistencia media anual de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2015	2016	2017	Julio 2018
	%	%	%	%
PINO VIEJO DE LONQUÉN	87	86	89	88
EL ROTO CHILENO	87	89	88	89
TALACANTA	85	85	80	85
REP.DE GRECIA	91	91	91	91
LUIS UNDURRAGA	87	90	90	89
MANUEL RODRÍGUEZ	86	88	87	90
ALBORADA	91	90	90	89
LICEO TALAGANTE BÁSICA	83	96	87	90
TEGUALDA	86	85	86	89
ESTRELLA DE BELÉN	75	76	75	79
LICEO POLITÉCNICO	80	89	87	87
LICEO TALAGANTE MEDIA DIURNA	76	83	89	91
LICEO TALAGANTE MEDIA VESPERTINA	60	69	79	79
LICEO BICENTENARIO	95	97	96	96
ESCUELA ADULTOS PRESIDENTE PRIETO	98	95	95	99
TOTAL GENERAL COMUNA	86	89	89	90



Fuente: CORPOTAL

El gráfico nos muestra una comparación de la asistencia media general comunal de los últimos cuatro años, donde se observa tendencia al alza desde el 2015 al 2018. Lo anterior se explica por el desarrollo de acciones intencionadas para mejorar porcentajes de asistencia, como por ejemplo mejora en los canales de comunicación escuela/familia y el transporte escolar. Ha colaborado también el ir definiendo progresivamente, incentivos a la asistencia e identificando tempranamente aquellos casos individuales de mayor inasistencia que tienen riesgo de derivar en deserción escolar. Para la Corporación Municipal de Educación de Talagante es prioridad implementar acciones en esta área, ya que es un indicador que tiene relación directa con los aprendizajes de los estudiantes

6.- Asistencia Media Comunal de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA	PORCENTAJE ASISTENCIA MEDIA 2017
MADRE CAMPESINA	86,92%
EL ROTO CHILENO	81,92%
TEGUALDA	88,30%
ROLANDO ALARCÓN	80,28%
TOTAL ASISTENCIA MEDIA COMUNAL	84,28%

Fuente: CORPOTAL

Teniendo presente el porcentaje de Asistencia Media del primer semestre del 2017 en las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la CORPOTAL, se hace necesario observar el comportamiento de la asistencia media mensual, con el fin de generar acciones propicias considerando este indicador y su baja notable en lo que va del presente año. La siguiente tabla resume el porcentaje de asistencia mensual correspondiente a cada Sala Cuna y/o Jardín Infantil año 2018:

JARDÍN INFANTIL	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
MADRE CAMPESINA	81.34	82.9	85.14	88.22	84.4
EL ROTO CHILENO	86.6	84.2	84.3	77.2	83.07
TEGUALDA	83.78	83.25	83.09	84.09	83.55
ROLANDO ALARCÓN	82.65	83.90	89.92	86.10	85.64

Fuente: CORPOTAL

7.- Capacidad de los establecimientos educativos.

De acuerdo a los datos de la Corporación Municipal, el año 2018, los establecimientos educacionales se encuentran en promedio, con un 68,20% de capacidad de uso, lo que sin duda representa un gran desafío para la administración municipal, en términos de continuar aumentando de matrículas.

Porcentaje capacidad de uso de la infraestructura de la CORPOTAL

Sostenedor	Capacidad Autorizada	Matrícula Actual	% Capacidad en Uso
Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de menores	9592 estudiantes	6542 estudiantes	68.20%

Fuente: SINEDUC, CORPOTAL

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de la capacidad autorizada y el porcentaje de la capacidad en uso durante el año 2018.

ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRICULA ACTUAL	% CAPACIDAD EN USO
Escuela Talacanta	433	119	27.48
Escuela República de Grecia	868	847	97.58
Escuela Luis Undurraga	383	275	71.80
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	406	217	53.44
Escuela Manuel Rodríguez	520	214	41.15
Escuela Alborada de Talagante	1035	915	88.40
Escuela El Roto Chileno	374	258	68.98
Escuela Estrella de Belén	135	88	65.18
Escuela Tegualda	872	465	53.32
Escuela Presidente Prieto*	-	-	-
Liceo Talagante (Diurno)	1120	893	79.73
Liceo Talagante Adultos (Vespertino)	581	317	54.56
Liceo Politécnico	1485	978	65.85
Liceo Bicentenario	1080	956	88.51

*La Escuela Presidente Prieto no presenta capacidad máxima.

Fuente: SINEDUC, CORPOTAL.

Este año 2018 existen dos establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, que tienen una capacidad de uso menor al 50% con lo que respecta a su capacidad autorizada. Este indicador al igual que el número de matrículas, da cuenta de la necesidad de establecer un proceso de mejora continua que se ha llevado a cabo en los últimos años y que actualmente es una preocupación a nivel nacional.

La Corporación Municipal de Educación y sus establecimientos educacionales han detectado la necesidad de establecer procesos y acciones que mejoren la calidad de la educación, apoyando a los estudiantes y sus familias en el proceso formativo, esto a su vez ha generado un aumento significativo del número de estudiantes matriculados en nuestros establecimientos educacionales.

8.- Estudiantes Prioritarios

Los estudiantes prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos estudiantes provienen de hogares cuya condición socioeconómica dificulta sus posibilidades para desenvolverse efectivamente durante su proceso educativo. A continuación se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes prioritarios, por establecimiento educacional:

Establecimiento Educacional	Matrícula 2018	Estudiantes Prioritarios
Talacanta	127	101
Rep. de Grecia	842	440
Luis Undurraga	270	141
Pino Viejo de Lonquén	212	130
Manuel Rodríguez	217	150
Tegualda	463	389
Alborada	915	606
El Roto Chileno	254	148
Liceo Talagante	1203	421
Liceo Politécnico	972	586
Liceo Bicentenario	952	385
TOTALES GENERALES	6427	3497

Fuente: CORPOTAL

9.- Estudiantes atendidos por el Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar atiende una población escolar que representa un total de 1145 estudiantes, lo que equivale al 18.6% de la matrícula comunal.

El P.I.E tiene presencia en doce establecimientos educacionales de la Corporación.

Establecimientos	Cursos	Horas Coordinación	Estudiantes	Profesionales PIE
Escuela Alborada	27	54	156	14
Escuela Tegualda	18	36	121	11
Escuela Grecia	27	54	125	11
Escuela El Pino Viejo	10	20	56	7
Escuela El Roto Chileno	10	20	62	9
Escuela Manuel Rodríguez	10	20	57	7
Escuela Talacanta	7	14	41	6
Escuela Luis Undurraga	9	18	55	7
Escuela Presidente Prieto	7	14	37	4
Liceo Talagante	37	60	205	20
Liceo Politécnico	23	44	122	11
Liceo Bicentenario	18	44	108	12

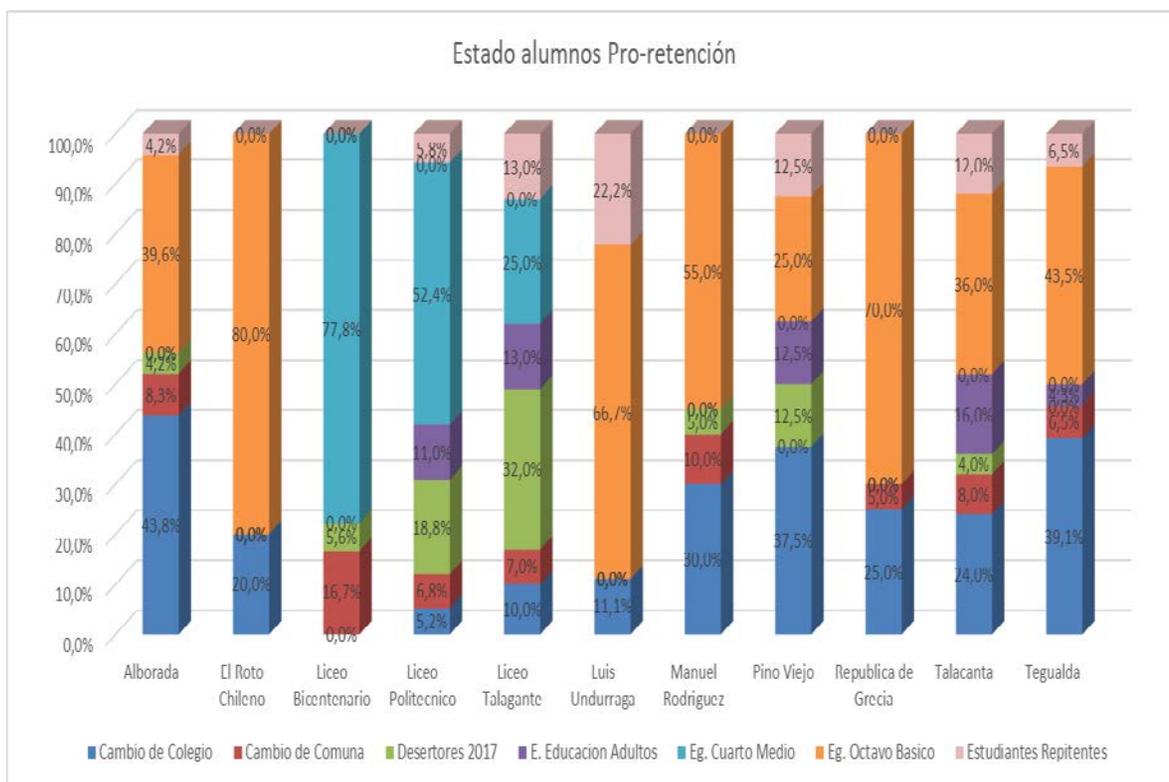
Durante el presente año 2018 el equipo PIE comunal está integrado por los siguientes profesionales.

Profesión	Cantidad	Horas
Educador (a) Diferencial	64	2.467
Docentes con Pos título	3	128
Psicopedagogo (a)	5	164
Psicólogo (a)	11	393
Fonoaudiólogo (a)	9	324
Terapeuta Ocupacional	4	165
Asistente de Aula	13	500
Coordinación Escuela	15	398
Total Equipo PIE	107	4081

10.- Estudiantes Pro Retención

Los estudiantes Pro Retención son alumnos de entre 7° básico y 4° año de educación media pertenecientes al programa Chile Solidario, causantes de una transferencia económica que se paga en forma de subvención a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados por haber logrado su permanencia y continuidad en el sistema escolar (De acuerdo a la Ley N°19.873, reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación).

A continuación se muestra un gráfico que muestra la estadística Pro Retención, por cada establecimiento educacional:



Establecimiento	Pro retencion 2017
	N°
El Roto Chileno	13
Talacanta	38
Luis Undurraga	10
Pino Viejo	14
Tegualda	74
Republica de Grecia	30
Alborada	73
Manuel Rodriguez	29
Liceo Talagante	174
Liceo Politecnico	284
Liceo Bicentenario	80
	819

11.- Estudiantes Atendidos por Convivencia Escolar

Los Equipos Psicosociales hoy forman parte de los Equipos de Convivencia de los establecimientos. El trabajo que se realiza ya sea por atenciones individuales – grupales o para levantar información y planificar estrategias están asociadas a temáticas psico-socio-educativas. A continuación, se muestra la cobertura de estudiantes atendidos durante el primer semestre del año 2018 y las principales temáticas que se abordaron.

Establecimiento Educativo	N° estudiantes atendidos primer semestre	Temáticas
Tegualda	130	Dificultades de conducta Inasistencia reiterada Ayuda social Derivaciones a la red Vulneración de derecho
Talacanta	88	Intervenciones en crisis/descontrol Riesgo de deserción escolar Dificultades de conducta Inasistencia reiterada Normas y límites Conflicto entre pares Vulneración de derecho
Rep. de Grecia	263	Conductas disruptivas/desafiantes Conflicto entre pares Necesidades educativas Asistencia Afectación emocional (duelo/separación de padres) Apoyo social (beneficios escolares/canasta de alimentos) Vulneración de derechos (Medidas de Protección) Orientación y acompañamiento familiar (VIF) Derivación Red Salud Mental
Luis Undurraga	155	Conflicto entre pares y dificultad de conductas en aula. Inasistencia, vulneración de derecho.
Manuel Rodríguez	272	Inasistencias reiteradas y crónicas Problemas conductuales, relacionales y emocionales dentro y fuera del aula. Posible vulneración de derechos. Inadecuada relación materno y/o paterno-filial (habilidades parentales, mirada sistémica). Intervención de acuerdo a protocolos y manual de convivencia (Bullying, violencia escolar, vulneración de derechos, Atención y normalización de estudiantes TEC (Trastorno espectro autista) con descompensación emocional. Actualización Manual de convivencia, reglamento interno y protocolos de acción.

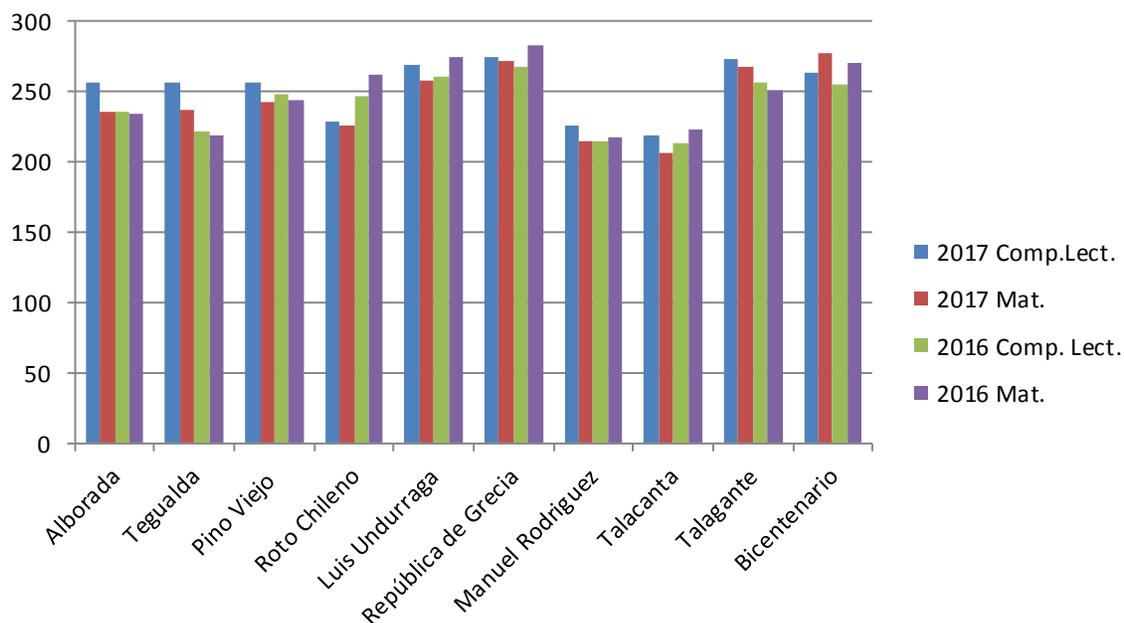
Pino Viejo de Lonquén	57	Problemas de conductas Conflicto entre pares Reforzamiento de habilidades parentales Derivación a la red de apoyo
Alborada	180	Conductas indisciplinadas Conflictos interpersonales (mediación) y violencia escolar. Estudiantes con problemas de adaptación al sistema escolar Trastornos conductuales y/o del ánimo que requieren atención especializada (derivación). Negligencia parental Inasistencias reiteradas y/o vulneración grave (medidas de protección).
El Roto Chileno	138	Problemas de conducta Ayuda social Adaptación conductual Vulneración de derecho Violencia escolar Retención escolar
Estrella de belén	40	Dificultad conductuales Negligencia parental Dificultad de interacción con pares Inasistencia reiterada Seguimiento Trastornos del ánimo
Liceo Talagante	276	Dificultades de conducta Cumplimiento de normas Dificultades de adaptación social
Liceo Politécnico 120	321	Inasistencia reiterada , Riesgo de deserción Desmotivación Ayuda social Becas Bare Consumo de drogas Vulneración de derecho Acoso escolar Desmotivación Pelear
Liceo Bicentenario	-	
TOTALES GENERALES	1920	Estudiantes atendidos por Convivencia Escolar

12.- Resultados Educativos

12.1- Resultados SIMCE 4° 2017

Establecimiento	2017 Comprensión Lectora	2017 Matemáticas	2016 Comprensión Lectora	2016 Matemáticas
Alborada	256	235	236	234
Tegualda	257	237	222	219
Pino Viejo	256	242	248	244
Roto Chileno	229	226	247	262
Luis Undurraga	269	258	261	274
República de Grecia	275	272	268	283
Manuel Rodríguez	226	215	215	217
Talacanta	219	206	214	223
Talagante	273	268	257	251
Bicentenario	264	278	255	270

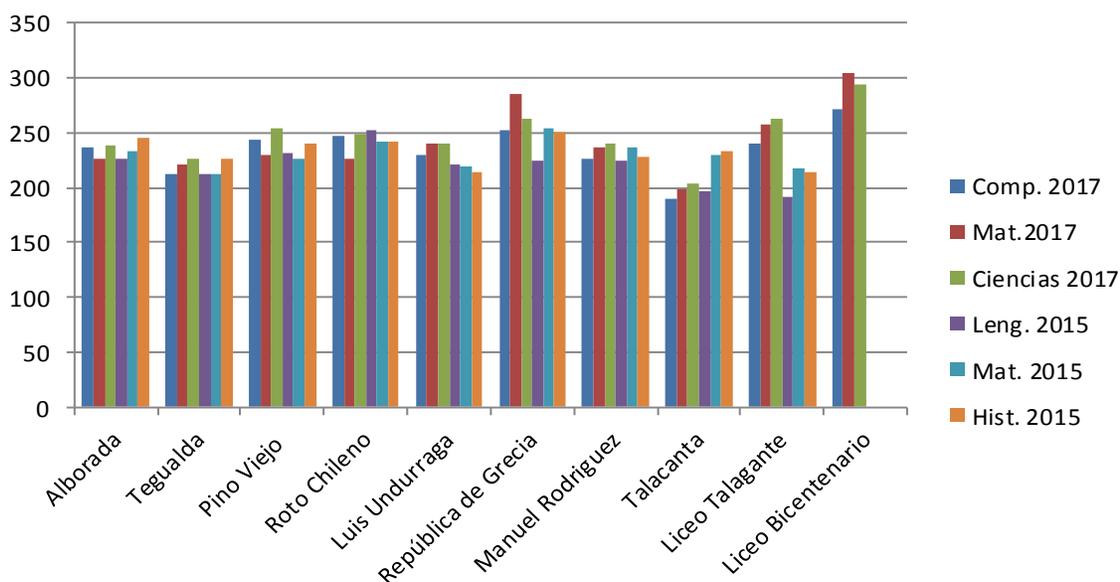
En los últimos dos años, los resultados de la prueba SIMCE de 4° básico en Comprensión Lectora, dan cuenta que el año 2017, en comparación al año 2016, presenta un ascenso significativo de 10 puntos, lo que representa un 4%. En Matemática presenta un descenso de 4 puntos, lo que representa un 1,6% en el promedio comunal.



RESULTADOS SIMCE 8° 2017

Establecimientos	2017 Comprensión lectora	2017 Matemáticas	2017 Ciencias	2015 Lenguaje	2015 Matemáticas	2015 Historia
Alborada	236	226	239	227	233	245
Tegualda	213	221	227	212	212	226
Pino Viejo	243	229	255	232	226	240
Roto Chileno	248	227	249	252	242	242
Luis Undurraga	230	241	240	221	219	215
República de Grecia	252	286	262	224	254	250
Manuel Rodríguez	227	236	241	225	236	228
Talacanta	190	199	204	197	230	233
Liceo Talagante	241	257	263	192	218	215
Liceo Bicentenario	271	305	294			

En los últimos tres años, los resultados de la prueba SIMCE de 8° básico en Comprensión Lectora, dan cuenta que en comparación con el año 2015 hay un ascenso significativo de 15 puntos, lo que representa un 6,6%. En Matemática, se observa un alza de 13 puntos lo que representa un 5,5% a nivel comunal.



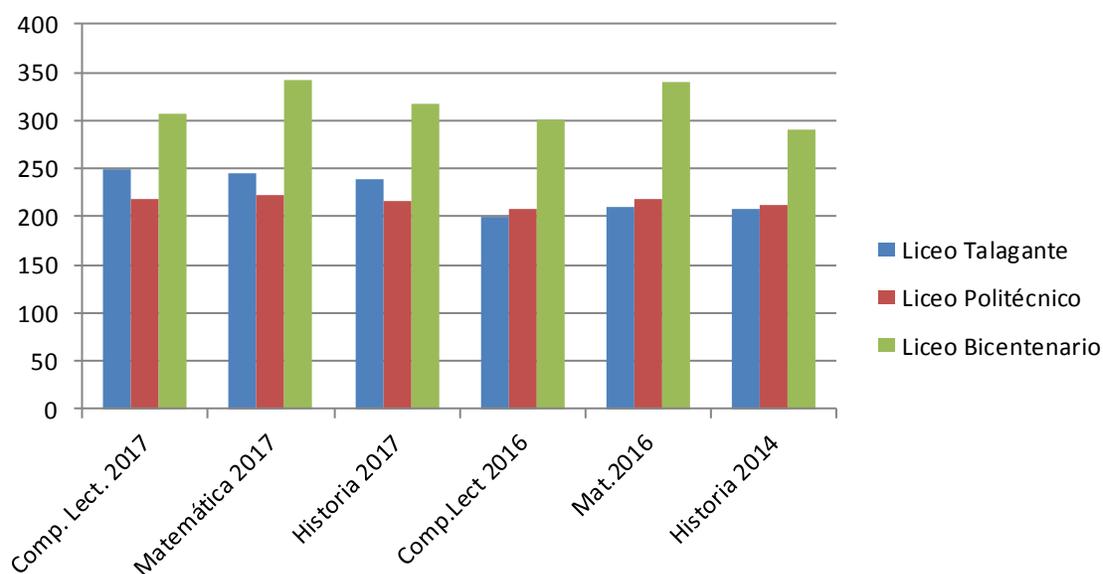
RESULTADOS SIMCE II Medio 2017

II Medios	2017 Comprensión Lectora	2017 Matemática	2017 Historia	2016 Comprensión Lectora	2016 Matemática	2014 Historia
Liceo Talagante	250	244	239	199	209	208
Liceo Politécnico	219	222	217	208	219	211
Liceo Bicentenario	306	341	318	300	340	290

En los últimos dos años, se observa un descenso de 5 puntos en la prueba de Comprensión Lectora de los II Medios de la comuna, lo que representa un 1,05%. En Matemática se observa un alza de 10 puntos, lo que representa un 4% y en Cs. Naturales presenta un descenso de 14 puntos representado por un 5.8% en comparación con el año 2014, año que se evaluó dicha asignatura.

Esta situación nos propone desafíos en el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes, mediante la construcción de un plan de acción con estrategias coherentes con este escenario y concordante con el plan de mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

Resultados por EE 2014-2016-2017



12.2.- Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los indicadores son un conjunto de índices que miden el desarrollo personal y social de los estudiantes, de manera complementaria a las pruebas de aprendizaje del Simce. Son encuestas de percepción que representan el 30% del resultado final del Simce, por lo que son consideradas para medir la categoría de desempeño de los establecimientos.

Estas evaluaciones tienen el propósito de mirar aquellos aspectos que favorecen una educación basada en la formación integral de los estudiantes. La información que arrojan estos indicadores, permiten no solo generar acciones de apoyo a los establecimientos con el fin de avanzar a la mejora y salir de la categoría de desempeño, sino que también contribuyen a levantar información para diseñar y evaluar nuevas políticas públicas.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social, 2017 (4° básico)

Establecimientos	Autoestima	Clima	Participación	Hábitos
Escuela Alborada	73	71	77	62
Escuela Básica Tegualda	81	79	87	76
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	74	81	84	72
Escuela el Roto Chileno	75	72	76	70
Escuela Luis Undurraga	73	76	78	68
Escuela República de Grecia	77	79	81	70
Escuela Manuel Rodríguez	73	80	84	73
Escuela Talacanta	69	57	65	53
Liceo Talagante	73	74	74	60
Liceo Politécnico				
Liceo Bicentenario	84	82	85	75
TOTAL COMUNAL	75	75	79	68

Puntaje esperado: más cercano a 100 / * **Alto**: sobre 80 / * **Medio - bajo**: inferior a 80

Los **Indicadores de Autoestima Académica y Motivación Escolar** se puede observar que los establecimientos que presentan sobre 80 puntos son aquellos que tienen sobre un 80% de estudiantes que presentan una alta motivación y autoestima frente lo académico.

El **Clima de Convivencia Escolar** vemos que tres de nuestros establecimientos presentan más de un 80% de estudiantes que consideran que el clima al interior de sus escuelas y/o liceos es positivo.

En cuanto a la **Participación y Formación Ciudadana**, vemos que 5 de nuestros establecimientos presentan sobre 80 puntos, esto indica que los estudiantes y apoderados de estas escuelas y/o liceos cuentan con un alto nivel de participación y formación ciudadana.

Finalmente, respecto a **Hábitos de Vida Saludable**, vemos que falta intencionar aún más este indicador en la comunidad educativa, ya que todos los establecimientos están por debajo de 80 puntos.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social, 2017 (8° básico)

Establecimientos	Autoestima	Clima	Participación	Hábitos
Escuela Alborada	72	75	74	64
Escuela Básica Teguvalda	76	74	81	71
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	76	74	78	66
Escuela el Roto Chileno	77	78	79	69
Escuela Luis Undurraga	73	70	76	68
Escuela República de Grecia	80	85	83	72
Escuela Manuel Rodríguez	85	85	86	82
Escuela Talacanta	75	75	74	61
Liceo Talagante	75	76	81	65
Liceo Bicentenario	84	85	89	80
TOTAL COMUNAL	77	78	80	70

Puntaje esperado: más cercano a 100 / * **Alto**: sobre 80 / * **Medio - bajo**: inferior a 80

Respecto a los **Indicadores de Autoestima Académica y Motivación Escolar** se puede observar que tres de nuestros establecimientos presentan sobre 80 puntos, es decir, son escuelas y liceos donde hay una alta motivación y autoestima frente lo académico.

Respecto a **Clima de Convivencia Escolar** vemos que 3 de nuestros establecimientos presentan más de un 80% de estudiantes que consideran que el clima al interior de sus escuelas y/o liceos es positivo. Por otro lado, los estudiantes, docentes y padres y apoderados de los 7 establecimientos restantes consideran regular el clima de convivencia Escolar.

En cuanto a **Participación y Formación Ciudadana**, vemos que 5 de nuestros establecimientos presentan sobre 80 puntos, esto quiere decir que estas escuelas y/o liceos cuentan con un **alto nivel** de participación y formación ciudadana.

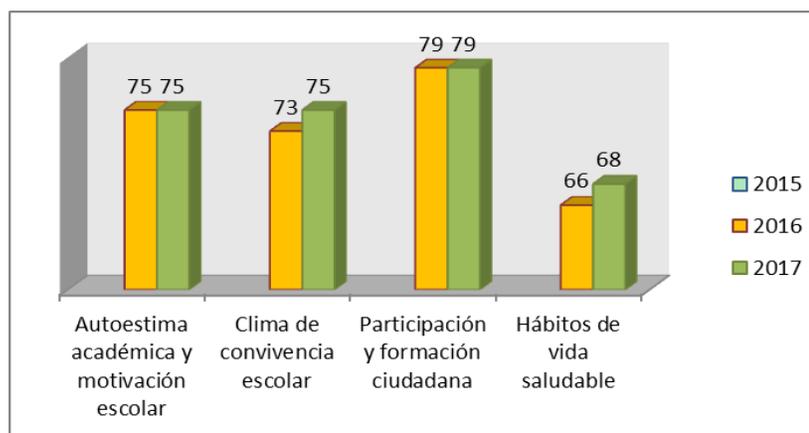
Finalmente, respecto a **Hábitos de Vida Saludable**, vemos que 2 de nuestros establecimientos presentan sobre 80 puntos en este indicador, esto quiere decir que éstas escuelas y liceos promueven activamente en sus estudiantes los hábitos de vida saludable.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social, 2017 (II° Medio)

Establecimientos	Autoestima	Clima	Participación	Hábitos
Liceo Talagante	72	74	76	68
Liceo Politécnico	71	71	75	70
Liceo Bicentenario	82	87	89	79
TOTAL COMUNAL	75	77	80	72

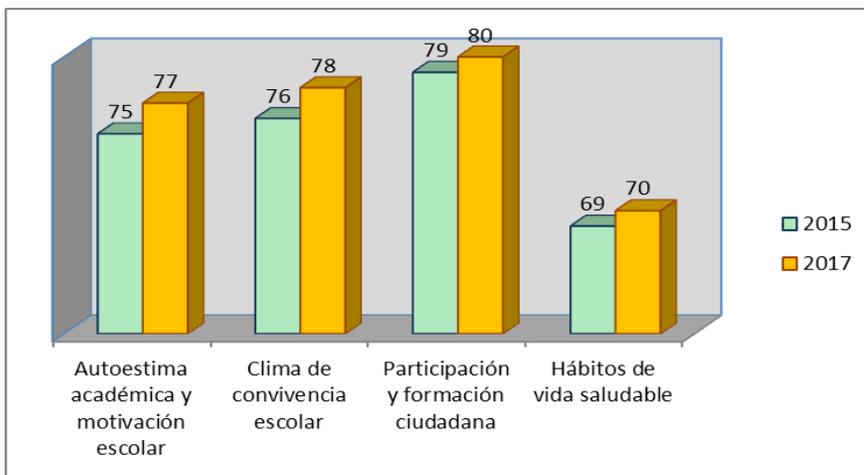
Puntaje esperado: más cercano a 100 / * **Alto**: sobre 80 / * **Medio - bajo**: inferior a 80

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Simce) 4° básico



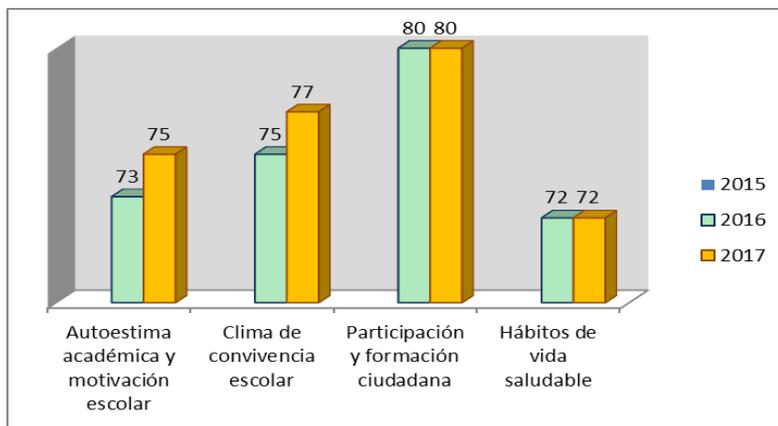
El gráfico refleja que en Autoestima académica mantuvimos 75 puntos, sin embargo en Clima de Convivencia Escolar logramos aumentar en 2 puntos. Participación, por otro lado también se mantiene en 79 puntos siendo uno de los indicadores en donde se visualizan los mejores resultados. Finalmente en Hábitos de vida saludable también logramos un aumento de 2 puntos respecto al año anterior.

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Simce) 8° básico.



El gráfico refleja que en Autoestima académica aumentamos 2 puntos al igual que en Clima de Convivencia Escolar. Participación subimos 1 punto al igual que en hábitos de la vida saludable.

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Simce) II° Medio



Respecto a los resultados de 2° medio vemos que en el 2017, autoestima académica y Clima de Convivencia aumentaron en de 2 puntos cada una respecto al año anterior, por otro lado en Participación y Hábitos de vida saludable se mantuvieron con el mismo puntaje.

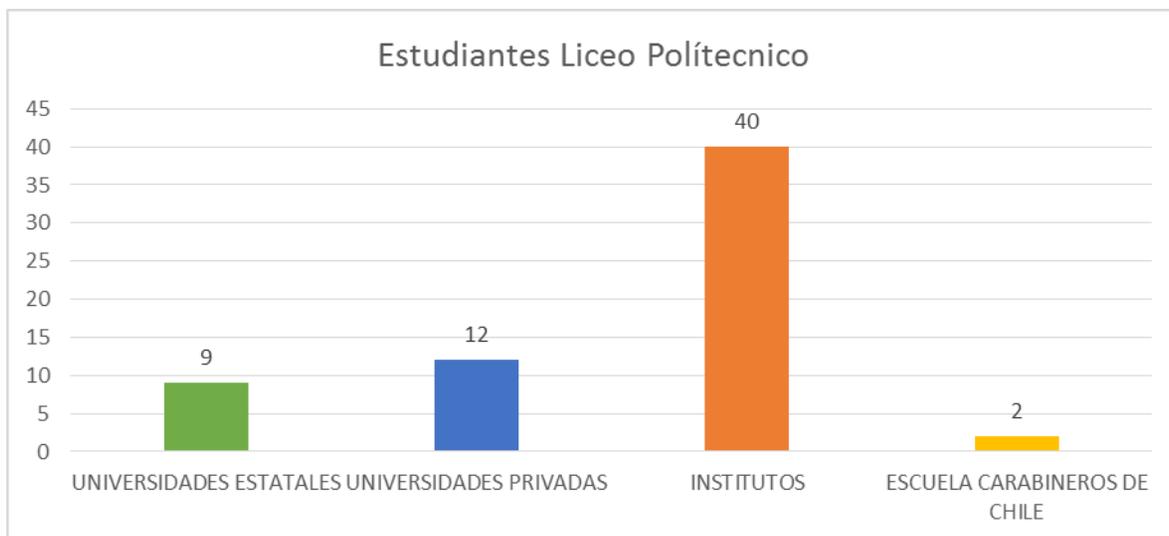
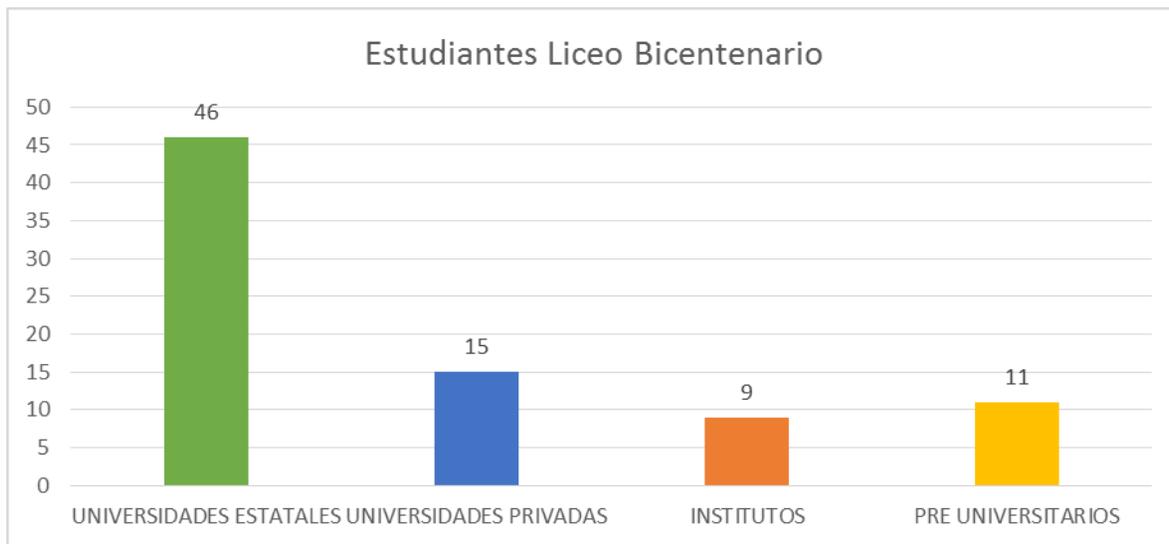
12.3.- Resultados PSU 2017

El ingreso a estudios superiores de los estudiantes de los cuartos años medios de la comuna de Talagante, es una meta para nuestros liceos y por ende para Corporación Municipal de la Educación. Esto ha significado impulsar acciones para movilizar a las comunidades educativas en la concreción de dicha metas.

El año 2017, se obtuvo avances importantes de ingreso a universidades e institutos profesionales.

ESTABLECIMIENTO	N° DE ESTUDIANTES	UNIVERSIDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS	INSTITUTOS	PRE UNIVERSITARIOS	ESCUELA CARABINEROS DE CHILE
Liceo Talagante	34	5	3	16	10	0
Liceo Politécnico	63	9	12	40	0	2
LBT	81	46	15	9	11	0





12.4.-Programa Propedéutico y PACE .

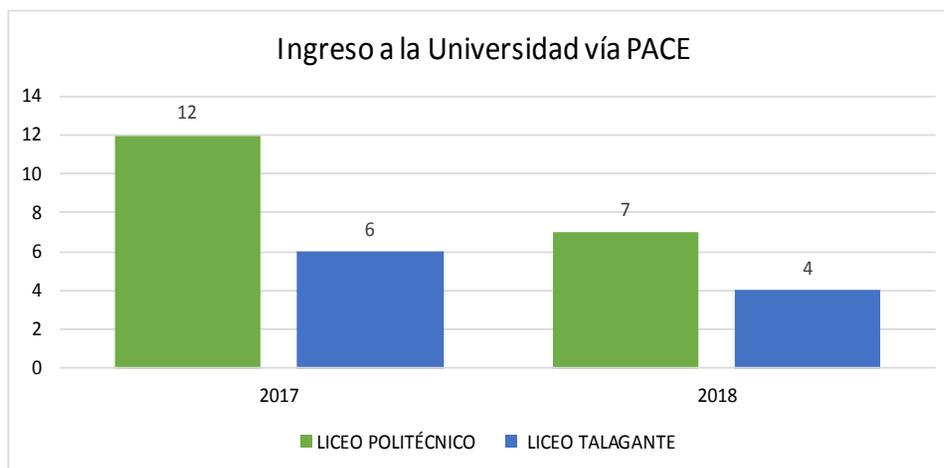
El Propedéutico es un programa de acceso a la educación superior que ofrecen tanto la USACH y la Universidad Católica Silva Henríquez, en conjunto con la UNESCO. En el programa participa el 5% de estudiantes con mejor rendimiento, quienes asisten a clases de lenguaje y matemática en la universidad durante los últimos cuatro meses del año.

Durante el año 2018 los alumnos del Liceo Politécnico participan en el propedéutico de la Universidad Católica Silva Henríquez.

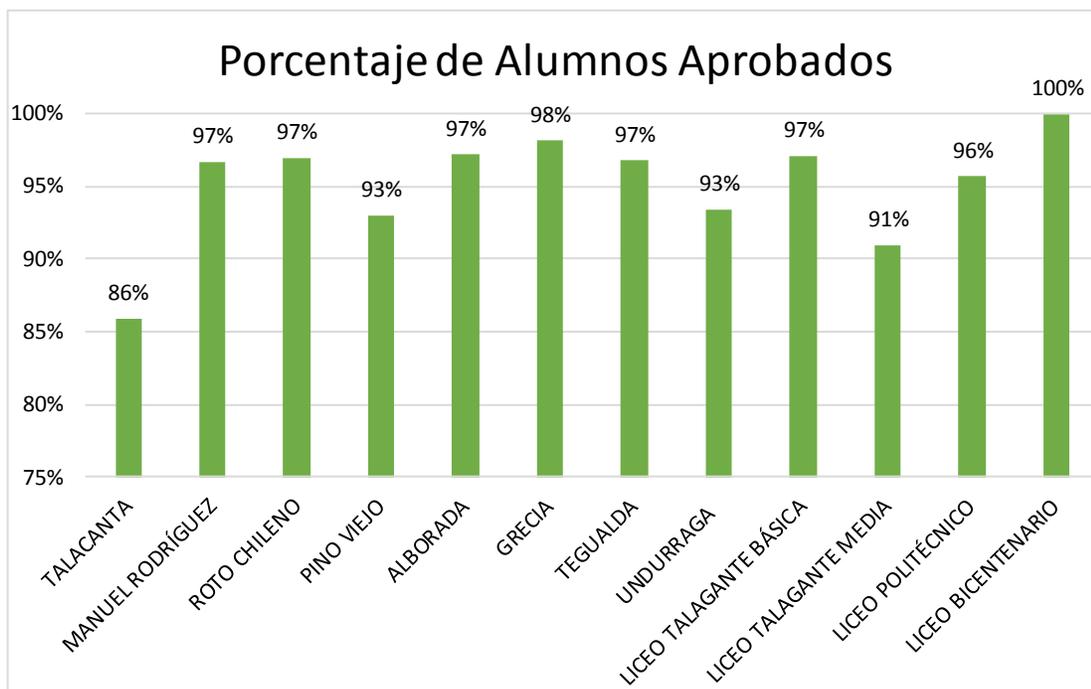
A contar desde el 2014, el Liceo de Talagante, comenzó a implementar el Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), una iniciativa que durante un año fue piloto y que permitió ofrecer al 15% superior de la promoción de Cuarto Medio ingresar becado directamente a la carrera universitaria de interés del participante. En la iniciativa participaron el Liceo Talagante y Liceo Politécnico.

Para ello, y como parte de un programa de acompañamiento desde la enseñanza media hasta el tercer año de universidad, todos los estudiantes viven un proceso de clases con profesores de la USACH que apoyan a los docentes en Lenguaje, Matemática y Desarrollo Personal.

LICEO POLITÉCNICO			
2017		2018	
Cobertura 4° Medio	30	Cobertura 4° Medio	34
Ingresan a la Universidad	12	Ingresan a la Universidad	7
LICEO TALAGANTE			
Cobertura 4° Medio	31	Cobertura 4° Medio	35
Ingresan a la Universidad	6	Ingresan a la Universidad	4



12.5.-Promoción Escolar 2017.



ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS APROBADOS	%
TALACANTA	134	85,90
MANUEL RODRÍGUEZ	202	96,70
ROTO CHILENO	242	97,00
PINO VIEJO	151	93,00
ALBORADA	812	97,20
GRECIA	733	98,12
TEGUALDA	403	96,8
UNDURRAGA	267	93,40
LICEO TALAGANTE BÁSICA	310	97,10
LICEO TALAGANTE MEDIA	235	91,00
LICEO POLITÉCNICO	862	95,70
LICEO BICENTENARIO	904	100

13.- Evaluación Docente

La Evaluación Docente busca fortalecer la profesión docente, contribuyendo a perfeccionar los aprendizajes de los estudiantes. Es una evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los educadores.

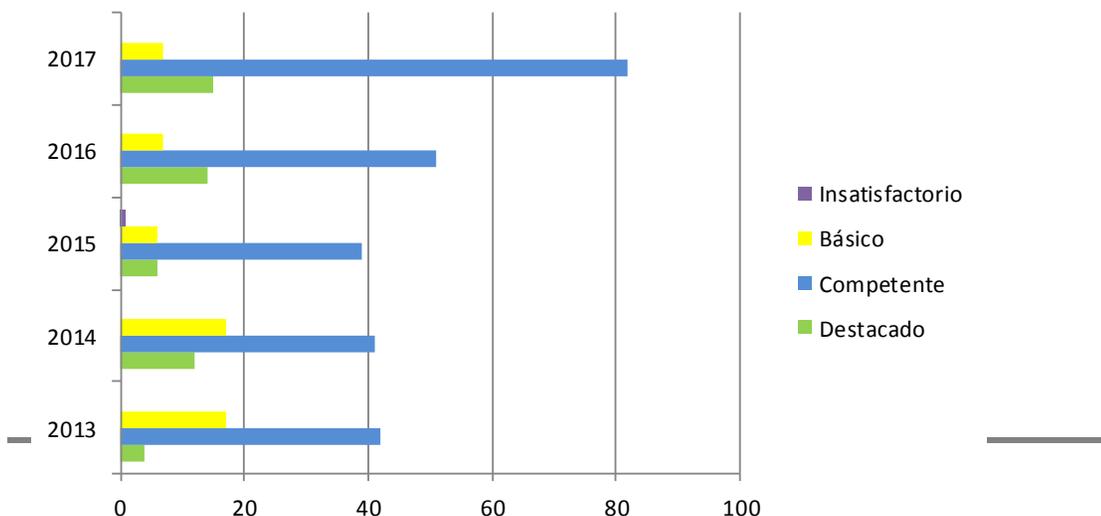
Entre los años 2013 al 2017 los resultados de la evaluación dan cuenta que el mayor porcentaje de docentes evaluados, en la comuna, se encuentra en la categoría **Competente**, presentándose un alza el año 2017 en docentes con desempeño **Destacado**. Un total de 97 docentes se concentraron en los niveles competentes y destacados de 104 docentes evaluados el año pasado, lo que representa un 93%.

Las acciones realizadas como el Plan de Superación Profesional y las capacitaciones al interior de los establecimientos, orientadas al perfeccionamiento y apoyo a los docentes, han presentado efectos positivos, por lo que es necesario dar continuidad a dichas iniciativas que inciden en la mejora de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes de la comuna de Talagante.

Resultados	2013		2014		2015		2016		2017	
	N° Prof.	%	N° Prof.	%	N° Prof.	%	N° Prof.	%	N° Prof.	%
Destacado	4	6.3	12	17.14	6	11.5	14	19	15	14,42
Competente	42	66.6	41	58.57	39	75	51	71	82	78,84
Básico	17	26.9	17	24.28	6	11.53	7	10	7	6,73
Insatisfactorio	0	0	0	0	1	1.92	0	0	0	0
	63		70		52		72		104	

Fuente: *Docente Más- Mineduc.*

Resultados de Evaluación Docente 2013-2016



V.- POLITICA DE EDUCACION MUNICIPAL DE TALAGANTE

La Corporación Municipal de Educación de Talagante aspira a ser reconocida por la entrega de una educación integral y de calidad. Estar en la vanguardia de la educación municipal de la provincia o al menos, de las comunas de la Región Metropolitana, implica desarrollar una política educacional que promueva un aprendizaje conforme a lo declarado en el currículo nacional, es decir que genere las condiciones para que todos los estudiantes logren aprender, entendiendo el aprendizaje como un proceso integral y basado en el desarrollo de habilidades, y actitudes, además de la adquisición de conocimientos.

Asumir esta tarea conlleva el desafío no solo de fortalecer la convivencia y el clima escolar para propiciar estos aprendizajes, sino que también requiere poner énfasis en los entornos escolares mejorando y dignificando los espacios educativos con el fin de generar procesos formativos, que den sentido y promuevan un mayor bienestar en los niños, niñas y jóvenes.

La estrategia definida a partir del diagnóstico comunal, apunta a desarrollar, por tanto, una oferta de servicio educativo con énfasis en la innovación, esto implica generar acciones planificadas que permitan mejorar no solo los objetivos y metas institucionales para la formación de nuestros estudiantes, sino que también para producir cambios que impacten en el proceso educativo considerando la situación de vulnerabilidad no como un impedimento a los avances ni como condicionante de resultados, sino como un elemento que impulse a realizar ajustes a las prácticas pedagógicas para avanzar a la mejora.

Lograr este propósito requiere que las escuelas y liceos cuenten con un proyecto educativo institucional que refleje y resignifique las prácticas, desde la experiencia educativa. Para la cual apostamos realizar un trabajo colaborativo y articulado, integrando acciones que estén destinadas a fortalecer e intencionar un liderazgo directivo que promueva el logro de resultados pedagógicos vinculados a variables de retención escolar, rendimiento, matrícula asistencia y convivencia escolar.

Para ello adquiere particular relevancia el rediseño de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos, tanto para aquellos que imparten enseñanza Técnico Profesional, como para aquellos que cuentan con modalidad científico humanista. El propósito es ofrecer una oferta flexible que logre adaptarse a la necesidad del mercado laboral con el fin de que se transforme en un medio para lograr revertir la inequidad y propiciar la movilidad social de los estudiantes de nuestra comuna.

Durante al año 2018 hemos logrado con orgullo posicionar nuestros establecimientos, gracias a iniciativas que han dado grandes resultados.

Nuestros proyectos más importantes son el ingreso efectivo a universidades del consejo de rectores del 80% de estudiantes que pertenecen solo a uno de nuestros liceos. Por otra parte hemos recuperado el Liceo emblemático de Talagante, generando espacios con diseños arquitectónicos de alto estándar, como son los accesos principales, espacios verdes y baños.

Esto a su vez ha llevado a un aumento significativo de la matrícula del Liceo, posicionándose como uno de los grandes avances de la educación Municipal.

Si bien aún tenemos una serie de desafíos que se expresan en nuestra misión, objetivos y lineamientos estratégicos asociados a la gestión curricular, el liderazgo directivo, la convivencia escolar y el uso de recursos, de igual forma tenemos la convicción de que vamos por el camino correcto para el desarrollo de la educación municipal de la comuna.

1.- Misión de La Corporación de Educación

Ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, jóvenes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

2.- Objetivos PADEM 2019

Los objetivos del PADEM se vinculan estrechamente a las variables que se requiere intervenir a objeto de producir mejoras en el sistema educativo municipal.

Objetivo General

Avanzar progresivamente hacia la mejora educativa, a través del desarrollo de liderazgos pedagógicos que promuevan prácticas innovadoras que impacten en los resultados de aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes.

Focos Estratégicos

- Acompañar el proceso de liderazgo educativo para la gestión y el logro de metas institucionales.

- Dignificar los espacios escolares con el fin de promover una experiencia educativa de mayor bienestar para los estudiantes.
- Mejorar resultados asociados a la gestión educativa, formativa y curricular, promoviendo acciones para el logro de las siguientes variables:
 - Aumentar el número de estudiantes matriculados.
 - Mejorar el porcentaje de retención escolar.
 - Mejorar resultados educativos en pruebas estandarizadas.
 - Aumentar la cobertura de estudiantes que acceden a la educación superior.
 - Mejorar porcentaje de asistencia de estudiantes de escuelas y liceos.
 - Avanzar en la mejora de la convivencia escolar.

Para alcanzar estos objetivos se han definido acciones incorporadas en planes, programas y proyectos que en definitiva conforman la oferta de educación municipal para la comuna de Talagante.

Al mismo tiempo se han incorporado otras acciones que tienen relación con perfeccionamiento y capacitación orientados a actualizar conocimientos y prácticas docentes.

VI.- DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

La Corporación Municipal de Educación de Talagante presenta un objetivo del cual se desprenden tres focos estratégicos, esto a su vez se asocia a las acciones y programas que materializaron durante el año 2018 el desarrollo de la educación comunal.

Para nosotros la innovación implica avanzar a la mejora de acciones que vayan en beneficio de la formación integral de los estudiantes. Es por esto que durante este año se realizaron trabajos basados en un modelo de acompañamiento que tenía por objetivo instalar acciones para generar mayor bienestar en los estudiantes, traduciéndose en la incorporación de proyectos de mejora en infraestructura con un alto estándar y calidad. Por otro lado, se desarrollaron cambios radicales de los proyectos educativos con foco en los procesos de aprendizaje, esto llevó a un aumento significativo de la matrícula en algunos de nuestros establecimientos. Esta iniciativa se pretende ampliar para el año 2018 para dar cobertura a los demás establecimientos.

Para el 2019 queremos centrarnos en iniciativas y prácticas innovadoras que se articulen con el fin de lograr las metas institucionales.

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos de cada área.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: AREA GESTIÓN CURRICULAR

1.- Planes de Mejoramiento Educativo por establecimiento

Objetivo:

Diseño, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento educativo con foco central en los aprendizajes de los estudiantes.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que permite a establecimientos desarrollar acciones orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. Se trata de un plan financiado por

establecimiento a través de los recursos provenientes de la subvención escolar preferencial. Su objetivo final es mejorar resultados educativos.

El plan de mejoramiento educativo se compone de cuatro etapas:

Etapas de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que les permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

2.-Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas Comunal.

Objetivo:

Definir e implementar estrategias para fortalecer la gestión pedagógica del equipo de Jefes Técnicos para impactar positivamente en mejoras al proceso de enseñanza –aprendizaje, incluyendo planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza.

La Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas es una instancia a través de la cual se orienta la conducción pedagógica al interior de los establecimientos. Su foco central es apoyar el diseño, implementación y evaluación del plan de

mejoramiento educativo, cuidando que sus principales acciones sean acotadas y con una clara intencionalidad de mejora de resultados educativos.

El instrumento que se utiliza para la planificación del trabajo anual es el plan de trabajo del jefe técnico que contiene áreas, objetivos y acciones tendientes a fortalecer la labor docente en lo relativo a planificación de aula, implementación en sala de clases y evaluación de aprendizajes. El plan de trabajo de los jefes técnicos se vincula estrechamente a los contenidos del Plan de Mejoramiento Educativo y, desde esa perspectiva, define la tarea del jefe técnico en relación a su gestión para cumplir con el plan de mejoramiento.

Los planes de trabajo del jefe técnico se definen de acuerdo a las particularidades de cada establecimiento y su Plan de mejoramiento Educativo.

3. Directores elegidos por alta dirección pública.

Objetivos:

Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas en los establecimientos, con alto conocimiento en los procesos de gestión y desarrollo profesional de todos los docentes.

En el mes de agosto del 2018 se llamará a concurso de Alta Dirección Pública con el propósito de seleccionar directores en los establecimientos: República de Grecia, Roto Chileno, Tegualda, Liceo Politécnico Manuel Rodríguez.

4. Proyecto de Innovación Pedagógica Comunal “Yo leo y escribo”

OBJETIVO GENERAL

Promover aprendizajes efectivos en los estudiantes de establecimientos Municipales de la comuna de Talagante, a través del desarrollo e implementación de un proyecto local de Innovación Pedagógica.

Objetivo específico:

-Desarrollar habilidades de lectoescritura y expresión oral en niños y niñas de primer año básico de los establecimientos de la comuna.

Se trata de ejecutar un programa de enseñanza de la lecto escritura común para las escuelas Talaeduca.

La propuesta pretende asegurar aprendizajes asociados a los ejes de lectura, escritura, comunicación oral y actitudes hacia lo aprendido.

Los componentes del programa son:

- Capacitación a directivos en el programa y herramientas de gestión para el seguimiento y evaluación de resultados. Incluye considerar las evaluaciones como insumos para la retroalimentación y levantar, si es necesario, estrategias o nuevas prácticas para la mejora continua. Incorpora el uso sistemático de información cuantitativa obtenida a través del proceso de evaluación de aprendizaje.
- Capacitación a docentes en planificación del trabajo en aula, metodología, actividades y evaluación de aprendizajes, además del uso de materiales. Incorpora también el uso de información cuantitativa obtenida a través del proceso de evaluación de aprendizaje
- Material Pedagógico para docentes y estudiantes. El programa incluye textos para estudiantes y docentes, libros de lectura complementaria, material didáctico y recursos pedagógicos que permitan mediar el aprendizaje a través de la curiosidad, la motivación y la indagación.
- Organización de la sala de clases incorporando recursos mínimos para el aprendizaje: biblioteca de aula, mural para material pedagógico y otros.

5. Dominio Lector Comunal 2° a 8° años básicos.

Esta iniciativa busca desarrollar la capacidad del dominio lector, en velocidad y calidad, en estudiantes de 2° a 8° años básicos, con el fin de lograr una comprensión lectora adecuada a cada nivel.

A partir de tres mediciones durante el año lectivo, se pretende constatar el estado del dominio lector de los estudiantes con el fin de evaluar para el aprendizaje y a partir del análisis de resultados, implementar la mejora en cada establecimiento educacional.

6. Programa de idioma inglés para niveles de Transición y 1° años básico.

A través del programa de inglés, se busca desarrollar habilidades que le permitan al niño y niña aprender a entender y comunicarse a través del idioma. Incluye el uso de software educativo e interacción pedagógica utilizando básicamente el idioma inglés.

7. Desarrollo Profesional Docente comunal.

A partir de la conformación de redes comunales, se pretende fortalecer las capacidades profesionales docentes y el trabajo colaborativo, en el contexto de una trayectoria que resulte conocida y estimulante para mejorar sus capacidades de conducción y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación que reciben nuestras niñas y niños.

-Red docente de Lenguaje y Matemática niveles 7° - 8° y I Medios de la comuna, cuyo objetivo es la articulación y progresión curricular y metodológica.

Esta iniciativa busca intencionar la articulación del currículum considerando la diversidad de los establecimientos educacionales, con el fin de fortalecer la transición de los estudiantes, a los distintos niveles, potenciando los aprendizajes y la mejora en los resultados de evaluaciones estandarizadas.

-Red docente de 1° años básicos, busca fortalecer el desarrollo profesional a partir de la apropiación del Proyecto de Innovación Pedagógica Comunal de Lectoescritura - expresión oral y el fortalecimiento de las prácticas docentes en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

-Red docente de Inglés, proyecta fortalecer el desarrollo profesional para promover, instalar y enseñar el idioma en los niveles de Transición y primeros años básicos de la comuna, a partir de un Plan curricular y metodológico que permita a los y las estudiantes aprender un segundo idioma a través de la motivación, el juego y la comprensión lectora.

-Plan de articulación comunal niveles de Transición y primeros años básicos

Diseñar estrategias de articulación, desde la perspectiva de la continuidad curricular, metodológica y desde el proceso de Enseñanza Aprendizaje,

entre niveles de transición y 1º año básico respectivamente, con el propósito de asegurar la adecuada transición de niños y niñas entre estos niveles educativos.

8. Biblioteca de aula en jardines infantiles y educación básica hasta segundo año.

Estimular la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades de comprensión lectora.

Para la implementación se contempla también la renovación de Bibliotecas CRA y la habilitación de Bibliotecas de aula desde primer nivel de transición a segundo básico. La ejecución de esta iniciativa se realiza con aporte de MINEDUC y recursos provenientes de la subvención escolar preferencial.

9. Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE).

Asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, que se desarrolla en el Liceo Talagante y Liceo Politécnico, contempla clases con docentes de la Universidad de Santiago de Lenguaje y Matemática desde primero a cuarto medio, cuyo objetivo es asegurar cupos universitarios a estudiantes que terminen su enseñanza media con rendimiento académico dentro del 15% superior en sus instituciones educativas, que a su vez se desempeñen en situación de vulnerabilidad social. Además de la preparación académica, también entrega orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

La experiencia hasta ahora ha sido exitosa, pero existe una tarea pendiente, cual es aumentar matrícula, de manera que el 15% de los estudiantes alcance llegar a un número de 5 estudiantes.

10. Programa Penta UC

PENTA UC es un programa interdisciplinario que busca generar conocimiento científico de trascendencia, nacional e internacional, aumentar el interés público en torno a la necesidad de desarrollar el potencial de los niños con talento académico y promover el desarrollo de políticas públicas que favorezcan

la oferta de servicios educacionales y psicológicos para los niños y jóvenes talentosos.

11. Programa Creciendo Juntos Fundación CMPC

Fortalecer habilidades materno-parentales y educativas articulando el trabajo familia – escuela que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.

Son beneficiados con el programa salas cunas y jardines infantiles VTF Tegualda, Roto Chileno, Madre Campesina y Jardín Infantil Rolando Alarcón.

Componentes:

Coordinación y Gestión: Actividades que tributan a gestionar el compromiso de Directoras, sus equipos educativos y familias que participarán del proyecto.

Gestión de aprendizajes: Fortalecer estrategias pedagógicas en educadoras y técnicos en atención de párvulos que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas. Para dar cobertura a este componente, se ejecutan instancias de acompañamiento al aula, talleres y perfeccionamientos para toda la unidad educativa.

Habilidades Maparentales: Fortalecer las habilidades de madres, padres y/o cuidadores, favoreciendo el desarrollo integral de sus hijos, a través de talleres y charlas para padres, donde se abordan temáticas vinculadas con la estimulación y crianza efectiva.

Vínculo Maparental: Potenciar el logro de un desarrollo armónico, favoreciendo instancias que brinden interacciones positivas y permitan fortalecer el vínculo madre/padre-hijo, mediante la estrategia del juego. Para dar respuesta a este componente se ejecutan Talleres interactivos, donde son convocados a participar madres, padres y/o cuidadores con sus hijos.

11.1.- Programa de acompañamiento a docentes y equipo directivo. Lenguaje y Matemática nivel de transición hasta 6° año básico. Fundación CMPC.

Objetivo:

Instalación de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos, basados en Estándares Indicativos de Desempeño, que permitan mejorar los resultados educativos de los alumnos de PK° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Corresponde a una asesoría externa de carácter integral, de la Fundación CMPC, a través del “Programa de Capacitación Docente en Lenguaje, Matemática, y Gestión Directiva para escuela municipalizadas de la comuna de Talagante” que se desarrolla en las escuelas de Educación Básica: República de Grecia, Luis Undurraga y Pino Viejo de Lonquén.

Componentes:

Cultura escolar: Instalar Normas, rutinas y procedimientos claros de aula y escuela para generar un ambiente propio para el aprendizaje.

Enseñanza basada en datos: Instalar una cultura evaluativa, aplicando evaluaciones de estado curricular, sistematizando la información, tomando decisiones y realizando seguimiento a las acciones.

Gestión de Aula: Implementar diversas y efectivas estrategias de aprendizajes en las áreas de Lenguaje y Matemática

Gestión Curricular: Instalar procedimientos y prácticas que le permitan al establecimiento coordinar, planificar y monitorear la cobertura curricular.

Gestión Sostenedor: Actuar como mediador y propiciar que los equipos Directivos se desempeñen como gestores curriculares promoviendo que el desarrollo profesional está centrado en lo pedagógico.

Para el año 2019, el Proyecto de apoyo de la Fundación CMPC para la Corporación Municipal de Educación de Talagante, representa un aporte de **\$109.949.470**. Estos recursos fueron obtenidos a través de la ley de donaciones con fines educacionales.

12.- Ayudante de aula hasta 2° básico.

Objetivo:

Apoyar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.

La iniciativa cuenta con financiamiento de la subvención escolar preferencial por establecimiento y según la disponibilidad de recursos incluye la incorporación de ayudante en primero y segundo.

Incluye el diseño de un programa de capacitación para su inserción eficiente en el aula.

13.- Fortalecimiento y liderazgo de centro de padres y apoderados.

“Trabajando Juntos”.

Objetivo:

Promover y articular la participación de los líderes de padres y apoderados, de los establecimientos educativos, mediante una estrategia integral que articule formación teórico metodológicas, acciones de participación activa y directa de los padres a la comunidad escolar y su entorno.

En el marco de la implementación del proyecto de nueva educación pública, el rol de padres y apoderados al interior de las comunidades educativas se hace muy relevante en el sentido de concretar la alianza escuela/familia. Para cumplir con ello, es necesario desarrollar una política de relación con las familias que contextualice el trabajo que profesoras y profesores desarrollan y que permita a la escuela, más allá de las personas, alcanzar criterio y espacios de discusión relativos a los avances y dificultades a los que se enfrentan en el vínculo con padres, madres y apoderados.

Lo anterior requiere generar espacios sistemáticos e institucionalizados que favorezcan el desarrollo de estrategias compartidas para vincularse con las familias. La idea es involucrar a los que están más lejanos y estimular mayor participación de aquellos que están más cerca, a través de:

- formación a través de talleres dirigidos a los dirigentes de Centros de Padres y Apoderados, para apoyar el desarrollo de habilidades de liderazgo en sus comunidades educativas.
- Ofreciendo un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje a los padres y apoderados, de los subcentros de padres o de grupos de padres focalizados, que aborde temáticas que consideren sus necesidades y expectativas

respecto de la labor como padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

- Entregando formación a través de talleres dirigidos a los dirigentes de Centros de Padres y Apoderados, para apoyar el desarrollo de habilidades de liderazgo en sus comunidades educativas.
- Ofreciendo un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje a los padres y apoderados, de los subcentros de padres o de grupos de padres focalizados, que aborde temáticas que consideren sus necesidades y expectativas respecto de la labor como padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

Todo esto implica, entre otras estrategias, la asignación de un rol de coordinación institucional al jefe técnico, orientador/a o psicólogo/a del colegio, la habilitación de espacios planificados en que profesores y profesoras jefes puedan diseñar sus interacciones con padres.

14. Programa de Integración Escolar

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, por ello que orienta sus objetivos y consolida su implementación a través de la articulación con las líneas estratégicas del PME, cuyas acciones pudieran ser instaladas logrando consolidar prácticas y estrategias, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes.

Con el Programa de Integración Escolar (PIE), la Corporación Municipal de Educación de Talagante, pretende responder a las Necesidades Educativas de sus estudiantes, fortaleciendo las competencias y habilidades de cada uno de ellos desde el reconocimiento y valoración de las diferencias.

En este contexto, el PIE es una estrategia técnica del MINEDUC que pone a disposición recursos, facilitando la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias cooperativas. El trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación permite, además, que los estudiantes se apoyen mutuamente facilitando los aprendizajes.

En el año 2017 entraron en vigencia, para NT1 y NT2, los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Educación Parvularia y Educación Básica, cuyo marco legal será regido por el Decreto N° 83/15. Es a través de los principios de: a) Igualdad de oportunidades; b) calidad educativa con

equidad; c) Inclusión y valoración de la diversidad y; d) Flexibilidad en la respuesta educativa, que este decreto busca entregar a los estudiantes mayor oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje. Para el año 2019 estos criterios y orientaciones entran en vigencia para 5° y 6° año, e irán siendo implementados de manera paulatina en los establecimientos educacionales.

*En resumen, el **PIE** es una **herramienta inclusiva** que implica un **cambio** en la **cultura, política y prácticas** de las comunidades escolares.*

Para el 2019 los objetivos del PIE a nivel comunal son:

- Diseñar de forma conjunta con los equipos de gestión, estrategias para gestionar y mejorar el trabajo del Programa de Integración Escolar al interior de los establecimientos.
- Afianzar el concepto de adecuación curricular y sus implicancias como elemento técnico-pedagógico y humano que permite fundamentar los criterios de atención y evaluación, pertinentes a la diversidad de los estudiantes a lo largo de su escolaridad.
- Fortalecer desde los equipos de gestión el trabajo de los equipos de aula y el trabajo colaborativo (profesor curso/asignatura – profesor y/o especialista PIE), para favorecer la atención a la diversidad en los cursos desde las concepciones del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Fortalecer el rol de la coordinación PIE en las escuelas, promoviendo su articulación con las UTPs de los establecimientos.
- Instalar prácticas que promuevan la inclusión y respeto a la diversidad en las comunidades educativas de los establecimientos de la Corporación de Educación de la comuna.
- Monitorear el trabajo técnico – administrativo, según la normativa vigente.
- Establecer una articulación estratégica entre las UTPs y los equipos del P.I.E. de los establecimientos, con la finalidad de construir planes de trabajo que faciliten la diversificación del aprendizaje.
- Desarrollar y ejecutar talleres en el aula común por los distintos profesionales del PIE, según las necesidades de cada curso.
- Implementar perfeccionamiento docente al interior de la comunidad escolar, atendiendo a las necesidades de cada establecimiento.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y BIENESTAR SOCIAL

1.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Como Corporación nos hemos planteado como objetivo avanzar a la mejora de la convivencia escolar al interior de nuestros establecimientos educativos. Para ello contamos con 12 encargados de convivencia, quienes en su mayoría tienen jornada laboral completa y exclusividad en su función.

Los Encargados de Convivencia Escolar tienen como foco articular los programas y redes de apoyo externos e internos; promover la instalación de prácticas que permitan el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, ajustar y actualizar los reglamentos internos de convivencia escolar de acuerdo a la normativa vigente e ir incorporando junto a su equipo protocolos de actuación para abordar diversas temáticas asociadas a convivencia escolar.

Desde el año 2016 los establecimientos han hechos grandes esfuerzos por articular y conformar equipos de convivencia escolar, incorporando actores educativos como docentes, unidades técnicas pedagógicas, profesionales y programas de apoyo como PIE, HPV y duplas psicosociales.

Los profesionales de apoyo que hoy son parte del equipo de convivencia de los establecimientos son principalmente del área psicosocial, 11 psicólogos(as) y 9 Trabajadores(as) sociales. Su área de acción se divide en dos ámbitos de acción: intervención y gestión de problemáticas psico-socio-educativas y promoción de acciones de formación y convivencia escolar.

Intervención y gestión de problemáticas: Incluye la atención individual y/o en grupos focalizados de estudiantes y apoderados, así como también el diseño de planes psicoeducativos. Las temáticas que se abordan comúnmente son: dificultades de conducta, inasistencia reiterada, conflicto entre pares, riesgo de deserción, desmotivación escolar, dificultades de adaptación, problemas emocionales, entre otras. Estas problemáticas se abordan desde una perspectiva sistémica que busca resguardar el bienestar socio-afectivo, con el fin de apoyar el proceso psicoeducativos de los estudiantes.

Promoción de Formación y Convivencia Escolar: Incluye acciones orientadas a la formación integral de estudiantes y a la generación de espacios de participación al interior de las escuelas/liceos. Dentro de esta área de acción se incluye apoyo a los docentes con el diseño de planes de orientación y formación integral de estudiantes, escuelas para padres, asesoría y acompañamiento a centro de alumnos, actividades de participación como

ferias educativas, recreos vivos, festival de talentos, trabajo psicoeducativo en reflexiones pedagógicas en temáticas de promoción de valores en el aula, relación profesor-estudiante, resolución de conflictos, protección de derechos, trabajo psicoeducativo con asistentes de la educación y actualización de protocolos, manuales de convivencia y proyectos educativos.

INICIATIVAS AREA DE CONVIVENCIA

Para abordar la Convivencia Escolar hemos establecido la necesidad de instalar diversas acciones que permitan mayor comprensión y articulación de esta temática, es por esto que se proponen instancias de coordinación y análisis del trabajo y a su vez se divide el área en cuatro dimensiones: formación, convivencia, participación y retención y prevención de la deserción escolar. A continuación se presentan estas iniciativas:

1.1.- COORDINACIÓN CON ENCARGADOS Y EQUIPOS DE CONVIVENCIA

Objetivo:

Generar espacios de reflexión destinados a promover acciones que favorezcan la formación integral de los estudiantes y que contribuyan a generar un clima de convivencia de bienestar para toda la comunidad educativa.

Esta iniciativa tiene por finalidad generar espacios de reflexión y análisis donde no solo se realice un intercambio de experiencias efectivas que promuevan una sana convivencia escolar, sino que también se generen planes articulados que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes; donde se promueva y apoye la instalación de estrategias que permitan abordar situaciones de emergencias dentro de la comunidad educativa.

Por otro lado, este espacio también pretende poner el foco en acciones que resguarden los procedimientos y el marco normativo vigente.

1.2. DIMENSIÓN: FORMACIÓN

Objetivo:

Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, al menos una práctica que promueva el desarrollo personal y social de los estudiantes con el fin de facilitar el proceso educativo y apoyar la formación integral.

Formación promueve acciones que refuerzan la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, estas deben ser abordadas como comunidad educativa

dentro de una planificación intencionada. El mirar formación e instalar prácticas asociadas a este ámbito permite promover y fortalecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de manera intencionada, pudiendo centrarse en indicadores que refieren a autoestima académica, motivación escolar, clima para el aprendizaje, entre otros.

1.3. DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia para el Aprendizaje

Objetivo:

Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, al menos una estrategia y/o procedimiento para prevenir dificultades de conductas graves y facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

La convivencia escolar es un ámbito que requiere ser abordado por toda la comunidad educativa, es por eso que se crean desde el año 2015 equipos de convivencia que tiene por foco generar acciones que permitan asegurar un ambiente propicio y adecuado para el aprendizaje. Para el logro de este objetivo se requiere que toda la comunidad educativa establezca acciones concretas, organizadas y articuladas que permitan no solo prevenir situaciones que alteren el desarrollo del proceso educativo, sino que también permitan generar las condiciones para enfrentar y actuar ante las mismas, empleando criterios y recursos consensuados entre docentes y equipos de convivencia.

1.4. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN

Participación e identidad

Objetivo:

Promover como establecimiento la instalación de acciones que generen sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo de la escuela.

La corporación desde el 2016 se propuso trabajar en algunos establecimientos, con el fin de promover el rediseño del Proyecto Educativo Institucional. La importancia de mirar el proyecto educativo está dada por la necesidad de fomentar el nivel de compromiso de los miembros de la comunidad educativa. El implementar acciones que permitan favorecer y desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con la escuela-Liceo, posibilita cumplir con los objetivos que van en beneficio de los estudiantes y su formación pedagógica.

1.5 Área Intercultural

Migración

En Latino América, en el ámbito de la educación, se utiliza el enfoque de la interculturalidad para poder trabajar el tema migratorio. El concepto de la interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico; esto quiere decir, que ninguno de los conjuntos de encuentran por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos

Debido al fenómeno migratorio de nuestro país, nos hemos visto enfrentados a un aumento significativo de la población extranjera en la comuna de Talagante, por consiguiente, un aumento significativo en la matrícula de niños(as) migrantes en nuestras escuelas Municipales.

Esto ha generado la necesidad de incorporar iniciativas educativas que apoyen el proceso adaptativo e inclusivo de los niños(as) y familias migrantes con su nueva comunidad escolar.

Una de las iniciativas es la creación de un programa de actividades y orientaciones diseñada para niños (as) migrantes y sus familias que se integran a las escuelas Municipales de la Corporación.

Programa de actividades y orientaciones destinados a niños(as) migrantes matriculados en las escuelas de la Corporación Municipal de Educación de Talagante

Objetivo General:

El Programa tiene como objetivo central en conformidad con la convivencia escolar, fomentar la inclusión e integridad de los niños (as) migrantes con la comunidad educativa del establecimiento escolar.

Y para llegar a este objetivo, se implementaran los siguientes objetivos específicos:

Objetivos Específicos:

- Realizar actividades que promuevan la sana convivencia escolar entre los estudiantes.
- Realizar actividades que promuevan la buena acogida de los niños(as) migrantes a su nuevo establecimiento educacional.

1.6. DIMENSIÓN: ASISTENCIA, RETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR .

1.6.1 Sistema de Alerta Preventiva frente al Ausentismo escolar (SAP)

Objetivo:

Identificar oportunamente factores de riesgo socio educativos en los estudiantes de la comuna de Talagante con el fin de promover prácticas que refuercen la retención escolar y la asistencia regular a clases.

Este sistema preventivo permite recoger datos con el fin de generar acciones remediales ya sea de forma individualizada o grupal para estudiantes que presente un ausentismo escolar reiterado y/o crónico.

1.6.2. Plataforma RAE (Registro de Apoyo a Estudiantes), software de seguimiento y sistematización de datos.

Objetivo:

Apoyar la gestión y el seguimiento de los estudiantes focalizados por el Sistema de Alerta Preventiva (SAP), por medio de software de sistematización y registro de datos.

La RAE (Registro de Apoyo Escolar) es una plataforma Web que permite llevar a cabo el seguimiento de estudiantes que están siendo focalizados por el Sistema de Alerta Preventiva (SAP), logrando mayor efectividad en la sistematización de las acciones de manera focalizada para cada estudiante. A su vez permite generar cruces de información que posibilita levantar iniciativas de prevención por curso, nivel, factor de riesgo, etc. Finalmente optimiza el tiempo de trabajo de los usuarios de la plataforma (equipos de convivencia), pues entrega reportes de las gestiones realizadas de manera individualizada.

1.6.3. Plan de Pro Retención

La Subvención Pro Retención surge a partir de la Ley N° 19.873 del año 2003, y se encuentra reglamentada por el Decreto Supremo N° 216/2003 del Ministerio de Educación, estableciendo un mecanismo de apoyo a través del cual se promueva la retención escolar de estudiantes que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año de educación media, y que pertenezcan a familias que se encuentren dentro del Sistema de Protección Social “Chile Solidario”.

Bajo este contexto, a partir del año 2016, el ministerio de educación comienza a solicitar la rendición de los recursos pro retención, es por esta razón, que se crea el Plan Comunal Pro Retención como una iniciativa de la Corporación de Educación de Talagante, buscando establecer intervenciones efectivas para la retención escolar en todas las escuelas municipales de la comuna, además de transparencia en el uso de los recursos obtenidos a través de la subvención Pro retención. Durante estos dos años de ejecución, esta subvención ha permitido optimizar y distribuir los recursos de acuerdo a las acciones impartidas en cada establecimiento, además de mejorar los índices de retención.

Conforme lo anterior, el Plan Pro Retención contempla la realización de acciones directas y específicas para los estudiantes causantes de la Subvención Escolar Pro Retención, las cuales son determinadas por cada establecimiento de acuerdo a la realidad de cada comunidad educativa, siendo el objetivo *“Promover la retención escolar de estudiantes de escuelas municipalizadas de Talagante, que se encuentra entre 7° año básico y 4° año medio y pertenezcan al programa Chile Solidario, a través del desarrollo y promoción de prácticas orientadas al mejoramiento de estrategias pedagógicas, a la formación personal, y al logro de una convivencia adecuada para la permanencia y adhesión de los estudiantes en el sistema educativo”*.

Para promover la retención, se trabaja, bajo las siguientes áreas:

- Gestión Pedagógica: Aborda la priorización de recursos, funciones, tareas y mejoramiento continuo de las prácticas educativas, teniendo como dimensiones:
 - a) gestión del curriculum: la cual implica procedimientos y prácticas que llevan a cabo los equipos técnicos pedagógicos y docentes para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso enseñanza – aprendizaje. Atendiendo acciones como: la elaboración de estrategias pedagógicas que respondan a distintas necesidades educativas de los estudiantes.
 - b) enseñanza y aprendizaje en el aula: describen los procedimientos y estrategias que aplican los docentes en sus clases para el logro de objetivos, los cuales se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clases, como: entrevistas directas con estudiantes en alerta temprana (desempeño, bajo promedio de notas y rendimiento, baja asistencia a clases, dos o más repitencias, problemas de disciplina), para favorecer el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas.
 - c) apoyo al desarrollo de los y las estudiantes: se refiere a que tanto el equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, contando con mecanismos pertinentes para apoyarlos.

- Liderazgo escolar: son las definiciones y procedimientos que se establece para el buen funcionamiento del establecimiento. Teniendo como dimensión: Liderazgo

director, esta se refiere a las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento, como: guiar los procesos de manejo de presupuesto de subvención pro retención.

- Convivencia: Se refiere a la valoración y promoción de la diversidad, la inclusión, la retención y prevención de la discriminación. Cuya dimensión es Formación: Esta describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, efectiva y física de los estudiantes, como: Acciones relacionadas a la detección y formación de habilidades no académicas que incidan en la retención escolar, además que permitan aumentar el bienestar y calidad de vida de los estudiantes dentro del proceso educativo; realizando intervenciones formativas, recreativas, psicosociales, asistenciales, entre otras.

A las acciones anteriores, se debe sumar que cada establecimiento puede generar estrategias propias de intervención de acuerdo a los recursos económicos y humanos que posea, las que pueden insertarse dentro de las áreas antes descritas.

Para la implementación del Plan, se contempla la presencia de una profesional Trabajadora Social Coordinadora de Corporación Municipal de Educación Talagante, y de un Encargada/o Pro Retención por cada establecimiento educacional (que puede ser apoyado por profesionales contratados para la atención de estudiantes pro retención).

1.7. Programas Extraescolares

La oferta programática de actividades extraescolares, que entrega la Corporación Municipal de Educación de Talagante, está orientada a que el mayor número de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, tengan oportunidades de participación, sin importar las condiciones que tengan para el desarrollo de la actividad, sino más bien, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas.

Las áreas de acción en las cuales se canalizan las iniciativas, son las siguientes:

- Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras ofertas.
- Área deportivo-recreativa, busca provocar en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes.

Las actividades extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Por otra parte, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos alumnos y alumnas, o herramientas para la proyección de estudios en universidades u otros centros de formación.

Destacan en sus iniciativas la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Talagante, que busca desarrollar los talentos musicales, que se detectan en los establecimientos de la Corporación, para que a través de la música, alumnos y alumnas que se integren a esta propuesta, mejoren su autoestima y convivencia escolar, y como consecuencia de ello, logren mejores aprendizajes.

La Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, ofrece conciertos a la comunidad, instituciones y eventos oficiales, con el propósito de mostrar niveles de avance en sus integrantes, y como un medio de proyectarse en la comuna, provincia y/o región.

También destacan los talleres y encuentros artísticos culturales, talleres y competencias deportivas, actividades recreativas sociales como el programa de verano e invierno.

2. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

2.1.- Programas Habilidades para la Vida I y II

Programa creado por la JUNAEB y ejecutado por la Corporación con financiamiento compartido, orientado a aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los y las estudiantes pertenecientes a las Escuelas y Liceos de la Corporación Municipal de Talagante, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población

Dichos factores se visualizan a través de la aplicación de instrumentos TOCA-RR-CL y PSC-CL (I Ciclo), PSC-Y-CL (II Ciclo) los cuales son ejecutados al segundo semestre del año escolar.

La intervención es realizada al año siguiente de la aplicación de los instrumentos, de acuerdo a los datos entregados por la JUNAEB y análisis de los datos.

2.2.- Programa Habilidades para la Vida I

Destinado a estudiantes desde Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia, hasta 4° año de Educación Básica, y cuyo objetivo general es:

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Para ello, el Programa contempla la realización de las siguientes acciones:

Asesoría de Aula Para Docentes: Instancia construida a partir de un espacio reflexivo, en el cual se construye un perfil del docente y su quehacer, para luego debatir y reflexionar sobre posibles estrategias que puedan producir mejoras en el clima escolar, éxito escolar y desarrollo docente. Se busca apoyar y acompañar -desde el punto de vista psicosocial- a los docentes en el desarrollo de su trabajo al interior del aula y en la relación con sus estudiantes.

Autocuidado Docente: Fomentar las habilidades de autocuidado de los docentes, mediante el fortalecimiento de los recursos para un mejor autocuidado de la salud y el bienestar, a través de generar un espacio de distensión y reflexión al docente con el fin de entregar herramientas para optimizar su desarrollo docente en el Aula. Bajo este prisma de acción, se han desarrollado actividades de reflexión construidas a partir del ejercicio de la comunicación, el trabajo en equipo, construcción de una identidad y el quehacer del profesor dentro del aula.

Aplicación de Instrumentos y Derivación: Según los lineamientos del programa para realizar las acciones referidas al taller preventivo, es necesario establecer una instrumentalización que permita realizar una conceptualización de la población a intervenir y sus temáticas. Para ello el programa cuenta con dos instrumentos validados a la realidad chilena. El primer instrumento es el TOCA-RR-CL (percepción y observación de los docentes respecto factores de riesgo y conducta de los/as niños/as en la sala de clases) el cual se aplica a profesores de 1° año básico y 3° año básico, con el fin de establecer, y posterior cotejo, qué estudiantes participarán del Taller Preventivo. De igual forma con los estudiantes de 3° año básico, se realiza la aplicación con el fin de determinar el

avance o retroceso de factores de riesgo detectados en alumnos de 1° año básico y por consiguiente realizar el seguimiento respectivo.

A partir de la información recabada por la aplicación del instrumento, son identificados los casos que presenten mayor nivel de riesgo, traducido esto en; IECH (Índice especial crítico hiperactivo) e IEA (Índice especial afectivo), por tanto es necesario activar la Red de Infancia y realizar derivaciones y no la participación del estudiante en taller preventivo, permitiendo ofrecerles a estos estudiantes la atención necesaria para elevar el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje.

Talleres Preventivos: Acción que se establece con el fin de prevenir conductas desadaptativas y de riesgo que obstaculicen el óptimo desempeño del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para ello, el programa propone un taller psicoeducativo, en el cual participan alumnos que han sido pesquisados con el instrumento de detección TOCA-RR-CL el año anterior. En este sentido se espera que los estudiantes contemplen una asistencia en 2° año básico, sin embargo si el estudiante es detectado y repite, de igual forma se conforma el trabajo. El fin es reconocer factores de riesgo (conductas desadaptativas, problemáticas socio-económicas, problemáticas familiares, trastornos mentales, etc.) y potenciar y desarrollares habilidades y virtudes que le proporcionen al alumno mejores condiciones y herramientas en el aprendizaje a través de técnicas participativas, lúdicas, didácticas y experienciales como herramientas centrales del proceso de desarrollo de competencias. Procurar el descubrimiento guiado, sistemático y flexible de sentimientos, emociones, pensamientos y conductas, desde el nivel de desarrollo de los niños y niñas. Se contemplan 10 sesiones regulares 1 vez por semana, con reunión 3 reuniones con apoderados y 3 con docentes. Se contemplan estas reuniones con el fin de informar sobre el proceso de participación de los estudiantes en taller preventivo.

Comunidad educativa nivel de transición:

En este nivel el Programa implementa dos acciones principales: el Taller de promoción para padres y educadoras y la Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas, a través de la aplicación del instrumento PSC-NT - CL.

Su objetivo es Fortalecer el desarrollo de estilos de crianza saludables protectores en padres y madres, acorde a los comportamientos esperados para la edad de los niños y niñas en esta etapa de desarrollo

En esta instancia se busca establecer un vínculo seguro y colaborativo con la escuela, para replicar el desarrollo de hábitos y contenidos adquiridos por los niños en su proceso de formación. Para ello, se realizan talleres psicoeducativos, en los cuales se reflexionan temas relacionados con Paternidad Positiva, Comunicación Efectiva, Normas y Límites y Habilidades Blandas.

Las metas que propone el Programa Habilidades para la Vida I para el año 2019 son:

- Elevar el bienestar psicosocial y competencias interpersonales y afectivas de los miembros de la comunidad educativa, a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental.
- Promover el establecimiento de un clima emocional positivo dentro del aula y una convivencia escolar positiva que favorezca los procesos de aprendizaje.
- Promover el desarrollo de competencias y habilidades sociales en los niños y niñas que reduzcan el impacto de factores de riesgo presentes, tales como: conductas desadaptativas, bajo desempeño escolar, hiperactividad, conflictos en relación a los pares, etc.
- Incentivar la participación de los padres, madres y apoderados en las acciones destinadas al fortalecimiento del rol
- Incrementar el porcentaje de logro en la aplicación de los instrumentos de detección de los estudiantes de NT, 1° y 3° Básico, con el fin de obtener la mayor cantidad de instrumentos aplicados en las Escuelas pertenecientes a la Corporación de Educación.
- Generar alianzas estratégicas con los centros de salud mental infantil y redes externas a Salud, con el fin de realizar derivaciones oportunas para los estudiantes que presentan mayores complicaciones detectados por instrumentos.

Para ello, cuenta con un equipo compuesto por 2 profesionales del área de la Psicología, una Terapeuta Ocupacional y una Trabajadora Social.

2.3-Programa Habilidades para la Vida II.

Estamento que comprende a los alumnos/as pertenecientes al segundo ciclo de enseñanza básica, en las cuales se abordan problemáticas relacionadas a la segunda infancia de los estudiantes. Este programa, como eje central de intervención, está compuesto por la revisión, visibilización y desarrollo de habilidades blandas que orienten a un mejor funcionamiento en la Convivencia Escolar de las(os) alumnas y alumnos del establecimiento. Al igual que el Programa Habilidades para la Vida I, se compone de las siguientes acciones.

- **Asesoría de Aula Docente:** Instancia reflexiva en la cual el equipo de Habilidades para la Vida y el cuerpo docente del establecimiento, se encuentran para debatir y exponer su experiencia docente y diseñar nuevas estrategias con el fin de mejorar la convivencia en el aula. Esta instancia puede efectuarse grupalmente e individualmente, según los requerimientos del profesor.
- **Autocuidado Docente:** Instancia docente, en la cual se construye grupalmente un espacio de reflexión y distensión para los docentes con el fin de reflexionar y potenciar el rol docente en beneficio del éxito escolar de sus estudiantes. Esta instancia se divide en 6 sesiones mínimas al año en la modalidad grupal.
- **Talleres Preventivos Estudiantes 7° año básico:** Espacio de prevención en el cual, los alumnos (as) que presentan riesgos críticos sociales, son instalados en talleres psicoeducativos en los que se realizan acciones que potencien y desarrollen habilidades sociales y habilidades educativas con el fin de favorecer el clima escolar en el aula.
- **Asesoría de Aula para Estudiantes:** Intervención de carácter grupal realizada con todo el curso. En esta instancia, los ejecutores se reúnen previamente con los profesores jefes para discutir y planificar una intervención grupal, con el fin de potenciar y promover un clima y convivencia escolar favorecedor para el desarrollo cognitivo – psicológico de los estudiantes.

Luego de esta planificación los ejecutores, en conjunto con el profesor, desarrollan las temáticas ya planteadas en tres sesiones, en las cuales se

realizan actividades lúdicas y trabajo en equipo, para, posteriormente, realizar una evaluación de la actividad.

- **Aplicación de Instrumentos y Derivación:** Según lo estipulado por el Programa Habilidades para la Vida II, los instrumentos que se utilizarán para la pesquisa de alumnos que pertenecen al taller preventivo y a la derivación en red, serán los instrumentos TOCA -RR(aplicados a los docentes) y el PSC -Y, cuya aplicación se realiza a los propios estudiantes.

Los objetivos del Programa Habilidades Para la Vida II para el año 2019, son los siguientes:

- Promover y Potenciar un buen Clima Escolar, acorde con la realidad de la escuela, entregando estrategias y acciones que potencien las características positivas, pero que a su vez disminuyan los factores de riesgo en los cuales se encuentren los alumnos de segundo ciclo básico.
- Pesquisar a través de la Encuesta Monitoreo de la Convivencia Escolar información acerca de la gestión de la propia Convivencia presente en los Establecimientos considerando la percepción de sus estudiantes.
- Conformar un diagnostico entorno a la realidad de cada Escuela delineando acciones posibles a desarrollar dentro del Plan de Mejora Escolar (PME) de las acciones propias de Habilidades Para la Vida II y de otros documentos y programas de gestión pertinente.
- Generación e implementación de estrategias de mejoramiento institucional, elaborando el trabajo orientado al diseño de estrategias basadas en la evidencia del reporte de la Encuesta por Escuela.
- Facilitar instancia de reflexión en los cuales la comunidad educativa que contribuya a establecer mejoras en las relaciones laborales y en metodologías de enseñanza

Para ello, el programa cuenta con un equipo conformado por profesionales como: Terapeuta Ocupacional y Psicólogos, con el fin de garantizar el éxito de sus estudiantes.

2.4.- Programa de apoyo social

El Programa de Ayuda Social busca entregar apoyo en uniformes y útiles escolares a los alumnos con más necesidades de los establecimientos municipales de la comuna.

Su objetivo es gestionar eficientemente los programas de asistencia y apoyo a los estudiantes prioritarios, pro-retención y vulnerables de la Corporación Municipal de Educación de Talagante. Estos alumnos podrán estar sujetos de beneficios de acuerdo a su situación económica, respaldada con documentos y condicionado a indicadores de asistencia.

2.5.- Programa de alimentación escolar

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Para mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar, además de asegurar la alimentación de estudiantes en condición de vulnerabilidad, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) entrega diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas beneficiarios, durante todo el año escolar, a estudiantes desde Pre-Kinder hasta Cuarto Medio, Enseñanza Diurna.

Inversión Raciones alimenticias año 2017	\$2.330.230.632
---	------------------------

2.6.- Programa Me Conecto para Aprender.

Me Conecto Para aprender: Iniciativa que comienza el año 2015, impulsada desde el Ministerio de Educación en conjunto con JUNAEB que tiene como finalidad acortar la brecha en el uso de las tecnologías, información y comunicación (TIC), para apoyar así los procesos de aprendizajes.

Es un Beneficio único y concreto dirigido a todos nuestros estudiantes de la Educación Pública que cursan 7° año básico. A contar del año 2016, se otorga este beneficio a los estudiantes de Enseñanza Vespertina del Liceo Talagante.

El beneficio consiste en un computador portátil, banda ancha móvil por un año, mochila para el transporte del equipo y una pulsera reloj de monitoreo de la actividad física.

Computadores entregados Año 2018		549
Computadores entregados Año 2018 E. Vespertina		16

2.7.- Programa de Servicios Médicos

El Programa Salud Escolar de la JUNAEB se lleva a cabo en todos los establecimientos educacionales municipales y abarca las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología y Columna. Su objetivo es contribuir a mejorar la salud visual, auditiva y postural de los escolares, de tal forma que la presencia de patologías que inciden en el rendimiento escolar no signifique una inequidad en su rendimiento y estabilidad en el Sistema, así como en su capacidad de desarrollo.

El flujo de la atención de salud que se realiza incluye los siguientes pasos:

- Pesquisa: realizada por los profesores quienes derivarán a una segunda instancia en caso de detectar alguna anomalía.
- Screening: los alumnos derivados por el profesor ahora son examinados por un Tecnólogo Médico quien derivará a la tercera instancia en caso de corroborar la anomalía.
- Atención Médica: evaluación por el especialista de aquellos niños derivados por el Tecnólogo Médico en el Screening.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: DIMENSIONES TRANSVERSALES.

1.- Equipo de educación

Objetivo:

Articular acciones y programas con el fin de apoyar el proceso educativo.

Se trata de realizar un plan de trabajo articulado con el fin de abordar objetivos trasversales y comunes del área curricular y del área de convivencia escolar. Esto permitirá generar estrategias y acciones destinadas a intencionar la convivencia escolar en el currículum y promover la inclusión desde el trabajo colaborativo entre programas pertenecientes a la corporación municipal.

Objetivo:

Acompañar el proceso de liderazgo educativo para la gestión y el logro de metas institucionales.

El acompañamiento a los equipos directivos para el logro de objetivos institucionales tiene por finalidad apoyar a los establecimientos en la búsqueda de estrategias que le permitan ir avanzando a la mejora de la calidad educativa, con foco en lo pedagógico. Este proceso focalizado busca que cada director sea un líder para su comunidad escolar, logrando articular su Proyecto Educativo Institucional con el plan de mejoramiento educativo.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: MÁS BIENESTAR (RECURSOS, INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACION).

2.- Transporte Escolar

Objetivo:

Facilitar el traslado de los estudiantes de los establecimientos educacionales, asegurando así, su asistencia regular a clases.

El transporte de estudiantes se realiza a través diferentes recorridos de acercamiento de los estudiantes a los establecimientos municipales de educación.

3.- Más bienestar

Objetivo:

Dignificar los espacios escolares con el fin de promover una experiencia educativa de mayor bienestar para los estudiantes.

Durante el año 2018 se desarrollaron las siguientes iniciativas de mejora:

Mejoras de habitabilidad:

- Espacios recreativos, paisajismo, luminaria, pavimentación.
- Baños de alto estándar, mejoras de los artefactos, estética, luminaria y diseño.
- Comedor de estudiantes bajo un alto estándar de diseño y estética
- Fachada de los establecimientos, dando una mejor imagen contextual de los establecimientos
- Postura de luminaria LED
- Espacios docentes, con mejoras en pintura, Porcelanato, luminaria
- Salas de clases con mejoras en su pintura, piso y luminaria

4.- Proyectos de Infraestructura año 2019

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Liceo Talagante	Mejoramiento casino, habilitación salas, espacios deportivos y dependencias Liceo Talagante Ampliación casino de estudiante con un mejor estándar en diseño e infraestructura, junto con mejora de pavimento deportivos y luminaria.	\$ 75.000.000
Escuela Talacanta	Mejoramiento y normalización dependencias Escuela Talacanta Implementación de ruta accesible en el establecimiento junto con adecuaciones y mejoras en las dependencias	\$ 38.000.000
Escuela Roto Chileno	Mejoramiento laboratorio, biblioteca, normalización y dependencias Escuela Roto Chileno Mejoramiento de espacios educativos mejorando estándar y diseño de la infraestructura.	\$ 43.000.000
Escuela Tegualda	Mejoramiento patio párvulo y dependencias Escuela Tegualda Implementación de pavimentos recreativos para el espacio de párvulo junto con mejoras	\$ 5.000.000
El Pino Viejo de Lonquén	Mantenimiento y Mejoramiento Planta de tratamiento y dependencias Escuela El Pino Viejo de Lonquén	\$ 3.000.000
Liceo Politécnico	Mejoramiento baño profesores y multicancha Liceo Politécnico Mejoramiento calidad de SSHH profesores junto con implementación de luminaria para multicancha	\$ 10.000.000
Liceo Bicentenario	Mejoramiento dependencias Liceo Bicentenario Hermoseamiento de espacios recreativos, implementación de nuevo ramal de agua potable para el establecimiento, mejoramiento cocina	\$ 36.000.000
Escuela Republica de Grecia	Mejoramiento dependencias Escuela Grecia Implementación de ruta accesible en el establecimiento	\$ 6.000.000
SUBTOTAL 1		\$ 216.000.000

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Jardín Rolando Alarcón	Mejoramiento y normalización dependencias Jardín Rolando Alarcón Mejoramiento de infraestructura en base a Reconocimiento oficial de jardines VTF, Sala de baños, patio y área verde, señalética	\$ 12.000.000
Jardín Madre Campesina	Mejoramiento y normalización dependencias Jardín Madre Campesina Mejoramiento de infraestructura en base a Reconocimiento oficial de jardines VTF, Mejoramiento en Sala de baños, pavimento, sello verde.	\$ 12.000.000
Jardín Tegalda	Mejoramiento y normalización dependencias Jardín Tegalda Mejoramiento de infraestructura en base a Reconocimiento oficial de jardines VTF, mejoramiento de pavimento en mal estado, mejoras en sala de mudado y aulas.	\$ 14.000.000
Jardín Roto Chileno	Mejoramiento y normalización dependencias Jardín Roto Chileno Mejoramiento de infraestructura en base a Reconocimiento oficial de jardines VTF, mejoramiento Sala de mudado y baños, Baño de discapacitados, señalética área verde, sello verde.	\$ 10.000.000
SUBTOTAL 2		\$ 48.000.000
TOTAL 1 + 2		\$ 264.000.000

5.- Diseño de Proyecto ampliación Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina

Proyecto de diseño de ampliación del Establecimiento que cumple el objetivo de satisfacer la alta demanda de matrícula del Establecimiento.

Actualmente se encuentra en tramitaciones de aprobaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría Ministerial de Educación.

6.- Proyecto Fusión Escuela República de Grecia – Ampliación Nivel Enseñanza Media .

Proyecto en trámite en Secretaría Ministerial de Educación, para implementar el nivel de Enseñanza Media Científico Humanista en escuela Talacanta, como Anexo de la Escuela República de Grecia y brindar con ello continuidad de estudios a los estudiantes que egresan de octavos años básicos de la escuela República de Grecia, en base a una propuesta educativa organizada e intencionada y a una alianza con las familias de los estudiantes, continuando educando integralmente en los ámbitos académico valórico y social, que identifica como un referente de calidad educativa inclusiva en la comuna, y permite lograr una adecuada inserción de los estudiantes en procesos formativos de Educación Superior.

VII.- PLAN ANUAL 2019

Las iniciativas que se detallan en el plan anual 2019, definen las principales acciones que movilizan el desarrollo anual de los establecimientos municipalizados y el nivel central de la Corporación. En este plan se detallan los indicadores y metas asociadas.

Estas iniciativas, por una parte, se vinculan estrechamente, con las áreas de trabajo que implementa la Corporación Municipal de Educación. Por otra parte, los Planes de Mejoramiento o Planes de Gestión, según sean escuelas y liceos o jardines infantiles, deben vincularse también, con las líneas de acción comunales que establece este Plan Anual.

Lineamiento estratégico: Área curricular

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVO	INDICADORES	METAS
Planes de mejoramiento Educativo por establecimientos.	Diseño, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento educativo con foco central en los aprendizajes de los estudiantes.	% de planes que focaliza aprendizajes e incorpora perfeccionamiento docente.	100% de los establecimientos que cuentan con PME, se focalizan en los aprendizajes y perfeccionamiento docente.
Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas Comunal.	Definir principales acciones en el proceso de enseñanza – aprendizaje, incluyendo planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza.	% de Plan Técnico Pedagógico anual de jefes técnicos diseñados y ejecutados para apoyar la gestión del PME.	100% de los Planes Técnicos Pedagógicos son diseñados y ejecutados.
Directores elegidos por alta dirección pública.	Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas en los establecimientos, con alto conocimiento en los procesos de gestión y desarrollo profesional de todos los docentes.	N° de directores elegidos en los establecimientos educacionales por concurso de alta dirección pública. N° de directores con evaluación de Convenios de Desempeño en nivel Alto.	12 establecimientos educacionales con directores de alta dirección pública obtienen evaluación entre nivel 2 a 4 en Convenios de Desempeño. 12 establecimientos educacionales con directores elegidos por alta dirección pública. 12 directores obtienen calificación en Convenios de Desempeño igual o superior al 90%.
Resultados de eficiencia interna y de evaluaciones estandarizadas.	Promover el aumento de los resultados en matrícula, asistencia y evaluaciones estandarizadas al interior de los establecimientos municipales de la Comuna.	N° de matrícula comunal. % asistencia	Aumentar la matrícula en 150 estudiantes a nivel comunal. 92% de asistencia mensual en todos los establecimientos educacionales municipales.

		<p>% repitencia</p> <p>Aumento de resultados académicos Simce.</p> <p>Resultados Desarrollo personal y social.</p> <p>Aumento de resultados PSU comunal.</p>	<p>Disminuir a un 5% de estudiantes repitientes por establecimiento.</p> <p>30 puntos de aumento respecto a su trayectoria. Resultado por establecimiento.</p> <p>Igual o superior a 80 puntos en todos los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>Aumentar puntajes PSU igual o superior a 560 puntos</p> <p>Aumentar en 85 estudiantes que acceden a la educación superior. Resultado comunal</p>
<p>Proyecto de innovación pedagógica comunal.</p>	<p>Desarrollar habilidades de lectoescritura y expresión oral en estudiantes de primer año básico de los establecimientos de la comuna.</p> <p>Desarrollo de habilidades en asignatura de Lenguaje.</p>	<p>% de docentes que se capacitan en la implementación del programa estandarizado de lectoescritura y expresión oral.</p> <p>% de Directores y equipos directivos participan en capacitación de liderazgo y gestión para la implementación del proyecto.</p> <p>% de estudiantes de Primer año básico, que desarrollan habilidades para la comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.</p>	<p>100% de docentes de establecimientos que cuentan con Primer año básico, se capacitan en la implementación del programa estandarizado de lectoescritura y expresión oral.</p> <p>100% de los Directores y equipos directivos participan en capacitación de liderazgo y gestión para la implementación del proyecto.</p> <p>100% de estudiantes de establecimientos que cuentan con Primer año básico, desarrollan habilidades para la comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.</p>

		% de estudiantes de 1° año básicos de la comuna que adquieren el dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.	90% de los estudiantes de los 1° años básicos de los establecimientos educacionales de la comuna adquieren dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.
Dominio Lector Comunal 2° a 8° años básicos.	Desarrollar la capacidad de dominio lector, en velocidad y calidad, en estudiantes de 2° a 8° años básicos, con el fin de lograr una comprensión lectora adecuada a cada nivel.	% de estudiantes a nivel comunal que adquieren el dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.	90% de los estudiantes de los 2° a 8° años básicos de los establecimientos de la comuna, adquieren dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.
Programa de idioma inglés para niveles de Transición y 1° años básico.	Desarrollar, desde los primeros niveles, habilidades que les permitan aprender un nuevo idioma a partir de la comprensión lectora, la motivación y el juego.	% de estudiantes de niveles de transición y primer año básico, que desarrollan habilidades de comprensión lectora y expresión oral en el idioma inglés. % de docentes de 1° año básicos y educadoras de párvulos participan en capacitación del programa de inglés,	90% de estudiantes de establecimientos que cuentan con niveles de Transición y/o Primer año básico, desarrollan habilidades para la comprensión lectora y expresión oral en el idioma inglés. 100% de docentes de 1° año básicos y educadoras de párvulos participan en capacitación del programa de inglés,
Implementación de Planes de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos y a nivel comunal.	Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.	% de docentes que participan en redes comunales. % de docentes que valoran positivamente el trabajo colaborativo e intercambio curricular y metodológico realizado en las redes comunales.	100% de docentes asisten a las diversas redes comunales. 100% de docentes que asisten a las diversas redes comunales valoran positivamente el trabajo colaborativo e intercambio curricular y metodológico realizado en las redes comunales.
Articulación del currículum y metodológico, entre los niveles de Transición - 1° básico, 4° - 5° básico	Intencionar la articulación del currículum entre los niveles de Transición - 1° básico, 4° básico - 5° básico y 8° básico - 1° medio, con el fin de fortalecer la transición de los estudiantes en los distintos	% de establecimientos educacionales que implementan los planes de articulación en los niveles de Transición I - 1° básico, 4° - 5° básico. % de docentes de Lenguaje y	100% de los establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna, implementan los planes de articulación en los niveles de Transición I - básico, 4° - 5° básico. El 100% de los docentes de Lenguaje y

y 7°- 8° básico - 1° medio.	niveles potenciando los aprendizajes y la mejora en los resultados.	matemática 7°-8° -I medio que participan de la red comunal	matemática 7°-8° -I medio participan de la red comunal.
	Intencionar la articulación del currículum entre los niveles de Transición - 1° básico, 4° básico - 5° básico y 8° básico - 1° medio, con el fin de fortalecer la transición de los estudiantes en los distintos niveles potenciando los aprendizajes y la mejora en los resultados.		
Biblioteca de aula en jardines infantiles y educación básica hasta segundo año.	Estimular la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.	% de jardines infantiles que estimula la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.	100 % de jardines infantiles estimulan la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.
Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE).	Asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento.	% de estudiantes de 4° Medio que ingresa a la educación superior.	15% de estudiantes de 4° Medio de liceo Talagante y Politécnico ingresan a la educación superior vía PACE.
Programa Penta UC	Desarrollar el talento y capacidades académicas de niños/as y jóvenes de la comuna.	% de asistencia de estudiantes del programa. % de calificaciones de estudiantes del programa.	100% de estudiantes asisten regularmente a clases. 100% de estudiantes logra calificaciones sobre 5.0.
Programa Criando y Creciendo. Fundación CMPC (JARDINES)	Fortalecer habilidades materno-parentales y educativas articulando el trabajo familia – escuela que impacten el desarrollo	% de prácticas de salas cunas y jardines infantiles que promuevan aprendizajes significativos en habilidad sociales y cognitivas.	90% de las prácticas de salas cunas y jardines infantiles promueven aprendizajes significativos en habilidad sociales y cognitivas.

	socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.	% de salas cunas y jardines infantiles que promueven el vínculo y desarrollo socioafectivo Ma-parental a través del juego entre padres-madres e hijos/as.	100% de salas cunas y jardines infantiles promueven el vínculo y desarrollo socioafectivo Ma-parental a través del juego entre padres-madres e hijos/as.
Programa de acompañamiento a docentes y equipo directivo. Lenguaje y Matemática. Fundación CMPC	Instalar buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos, basados en Estándares Indicativos de Desempeño, que permitan mejorar los resultados educativos de los alumnos de PK° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	% de estudiantes por nivel de escuelas participantes obtienen logros esperados en velocidad lectora. % de escuelas participantes logran que sus estudiantes obtengan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel.	80% de los estudiantes por nivel de escuelas participantes obtienen logros esperados en velocidad lectora. 100% de las escuelas participantes logran que sus estudiantes en promedio obtengan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel.
Ayudante de aula hasta 2° básico.	Apoyar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.	% de establecimientos educacionales con ayudantes de aula hasta 2° año básico. % de ayudantes de aula que son capacitados por los establecimientos educacionales para apoyar los aprendizajes en el aula.	85% de los establecimientos educacionales cuentan con ayudantes de aula hasta 2° año básico. 100% de los ayudantes de aula son capacitados por los establecimientos educacionales para apoyar los aprendizajes en el aula.
Programa de Integración Escolar	Promover la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales que permiten disminuir las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, a través del trabajo colaborativo entre los profesionales de los equipos de aula en cada establecimiento.	% de establecimientos educacionales que utilizan a lo menos 5 cupos de los 7 disponibles de cada curso, para estudiantes que requieren estar dentro del programa integración. % de establecimientos educacionales realizan trabajo de planificación coordinado entre UTP y coordinador PIE.	100% de establecimientos educacionales utilizar a lo menos 5 cupos de los 7 disponibles de cada curso, para estudiantes que requieren estar dentro del programa de integración. 100% de establecimientos realizan trabajo de planificación coordinado entre UTP y coordinador PIE. 100% establecimientos educacionales

		<p>% de establecimientos educacionales cumplen con las etapas de trabajo establecidas en la calendarización anual.</p> <p>% de establecimientos educacionales que establece metas semestrales y anuales.</p> <p>% de establecimientos generan planes de trabajo por curso.</p> <p>% de establecimientos que implementa sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del programa de Integración.</p> <p>% de establecimientos entregan resultados de avance de los aprendizajes de todos los estudiantes del P.I.E.</p> <p>% de establecimientos que ejecutan taller de habilidades cognitivas en los primeros niveles de educación básica.</p>	<p>cumplen con las etapas de trabajo establecidas en la calendarización anual.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales establece metas semestrales y anuales.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales generan planes de trabajo por curso.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales implementa sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del programa de integración.</p> <p>100% de los establecimientos entregan resultados de avance de los aprendizajes de todos los estudiantes del P.I.E.</p> <p>23% de establecimientos que ejecutan taller de habilidades cognitivas en los primeros niveles de educación básica.</p>
--	--	---	---

Lineamiento estratégico: Área convivencia escolar y Bienestar social			
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVO	INDICADORES	METAS
Coordinación con encargados y equipos de convivencia de establecimientos educacionales	Generar espacios de reflexión destinados a promover y fortalecer los enfoques de la política de convivencia escolar, acompañar el diseño e implementación de planes de gestión de la convivencia e intencionar acciones que favorezcan la formación integral de los estudiantes.	<p>% de Encargados de Convivencia de los establecimientos educativos que participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>% de Equipos de Convivencia de los establecimientos educativos que participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>% de plan de gestión de la convivencia escolar diseñado y ejecutado en los establecimientos educativos que cuentan con PME.</p>	<p>100% de Encargados de Convivencia de los establecimientos educativos participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>100% de Equipos de Convivencia de los establecimientos educativos participan de reuniones de Coordinación comunal.</p> <p>100% de plan de gestión de la convivencia escolar diseñado y ejecutado en los establecimientos educativos que cuentan con PME.</p>
Formación Integral	Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, prácticas que promuevan el desarrollo personal y social de los estudiantes con el fin de facilitar el proceso educativo y apoyar la formación integral.	<p>% de establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una práctica que promueve el desarrollo personal y social de los estudiantes.</p> <p>% de establecimientos que aumentan el promedio obtenido en los indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE)</p>	<p>90% de los establecimientos cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una práctica que promueve el desarrollo personal y social de los estudiantes.</p> <p>80% de los establecimientos aumentan en su propia trayectoria el promedio obtenido en los indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE).</p>

<p>Convivencia para el aprendizaje</p>	<p>Instalar y articular, con todos los actores de la comunidad educativa, estrategias y/o procedimientos para prevenir dificultades de conductas graves y facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p>	<p>% de establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una estrategia y/o procedimiento para la prevención y actuación frente a situaciones de conductas graves.</p>	<p>90% de los establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan, ejecutan y articulan al menos una estrategia y/o procedimiento para la prevención y actuación frente a situaciones de conductas graves.</p>
<p>Participación e identidad</p>	<p>Promover como establecimiento la instalación de acciones que generen sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo de la escuela.</p>	<p>% de establecimientos que cuentan con equipos de convivencia diseñan y ejecutan prácticas para la promoción y desarrollo del sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo.</p>	<p>90 % de los establecimientos cuentan con equipos de convivencia diseñan y ejecutan prácticas para la promoción y desarrollo del sentido de pertenencia, identidad y motivación en torno al proyecto educativo.</p>
<p>Programa de actividades y orientaciones para niños(as) migrantes de las escuelas municipales.</p>	<p>Favorecer y fomentar la inclusión de niños(as) migrantes con su comunidad educativa, por medio de un plan de actividades que promueven el proceso adaptativo y la sana convivencia escolar.</p>	<p>Encuesta de niveles de satisfacción por el proceso adaptativo del niño(a) migrante a su nuevo establecimiento escolar (Convivencia)</p>	<p>80% de los niños(as) migrantes se encuentran conformes y satisfechos con el proceso de adaptación a su nuevo establecimiento escolar.</p>
<p>Sistema de Alerta Preventiva frente al Ausentismo escolar (SAP)</p>	<p>Identificar oportunamente factores de riesgo socio educativos en los estudiantes de la comuna de Talagante con el fin de promover prácticas que refuercen la retención escolar y la asistencia regular a clases.</p>	<p>% de establecimientos que ejecutan el Sistema Preventivo para el Ausentismo Escolar (SAP). % de establecimientos que mejoran Asistencia Escolar de los estudiantes focalizados por el sistema.</p>	<p>90% de los establecimientos ejecutan el Sistema Preventivo para el Ausentismo Escolar (SAP). 50% de establecimientos que mejoran Asistencia Escolar de los estudiantes focalizados por el sistema.</p>

<p>Plataforma RAE (Registro de Apoyo Estudiantes), software de seguimiento y sistematización de datos.</p>	<p>Apoyar la gestión y el seguimiento de los estudiantes focalizados por el Sistema de Alerta Preventiva (SAP), por medio de software de sistematización y registro de datos.</p>	<p>% de establecimientos que utilizan la plataforma RAE para el seguimiento de los estudiantes focalizados por el SAP.</p>	<p>80% de establecimientos utilizan la plataforma RAE para el seguimiento de los estudiantes focalizados por el SAP.</p>
<p>Plan Pro-retención</p>	<p>Promover la retención escolar de estudiantes de escuelas municipalizadas de Talagante, que se encuentra entre 7° año básico y 4° año medio y pertenezcan al programa Chile Solidario, a través del desarrollo y promoción de prácticas orientadas al mejoramiento de estrategias pedagógicas, a la formación personal, y al logro de una convivencia adecuada para la permanencia y adhesión de los estudiantes en el sistema educativo.</p>	<p>Porcentaje de seguimiento y monitoreo de todos los alumnos pro-retención en relación a sus calificaciones y asistencia.</p> <p>Porcentaje de establecimientos que elaboran Estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes pro-retención.</p> <p>Porcentaje de establecimientos que realizan un plan que se refiere a las tareas que debe llevar a cabo la comunidad educativa para lograr resultados educativos y formativos de los establecimientos y guiar los procesos de manejo del presupuesto.</p> <p>Porcentaje de Establecimientos que promuevan la diversidad, la inclusión y la formación de habilidades artísticas, deportivas y cognitivas en los estudiantes Pro-Retención para facilitar la permanencia en el sistema escolar.</p>	<p>100% de estudiantes Pro Retención han recibido seguimiento de calificaciones y asistencia.</p> <p>95% de las estrategias pedagógicas realizadas por los establecimientos tienen como resultado la promoción y retención en el sistema escolar de los estudiantes.</p> <p>100% de los establecimientos que elaboran un plan pertinente a su comunidad educativa, logran elaborar acciones, monitorear e intervenir a estudiantes pro retención, utilizando para ello, el presupuesto pro retención.</p> <p>90% de estudiantes fueron detectados, evaluados e intervenidos en base a sus habilidades artísticas, deportivas y cognitivas para facilitar la permanencia en el sistema escolar.</p>

<p>Programas Extraescolares</p> <p>Talleres de Yoga en nivel medio mayor de los jardines infantiles.</p>	<p>Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de jardines infantiles que implementan talleres de yoga en el nivel medio mayor.</p>	<p>100% de jardines infantiles implementan talleres de yoga en nivel medio mayor.</p>
<p>Implementación de talleres extraescolares en cada establecimiento.</p>	<p>Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos) que definen sus talleres extraescolares según intereses y necesidades de sus estudiantes.</p> <p>Cobertura de participación por cada taller implementado.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educacionales, implementa talleres extraescolares.</p> <p>Al menos el 90% de los alumnos(as) proyectados, participan en el taller.</p>
<p>Programas de invierno y verano.</p>	<p>Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos que se integran a uno o más programas.</p> <p>Cobertura de participación por cada establecimiento.</p>	<p>Al menos el 80% de los establecimientos se incorporan a algún Programa.</p> <p>El 80% de los alumnos(as) proyectados por cada establecimiento, participan en los programas.</p>
<p>Participación en Juegos deportivos escolares.</p>	<p>Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos), que participan en los Juegos.</p> <p>Cobertura de participación por establecimiento.</p>	<p>El 90% de los establecimientos (escuelas y liceos), participan en los JDE.</p> <p>El 90% de alumnos(as) inscritos, participa en los Juegos.</p>
<p>Participación en Encuentros Artísticos</p>	<p>Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.</p>	<p>Nº de disciplinas en que participan los establecimientos (escuelas y liceos).</p>	<p>El 80% de los establecimientos (escuelas y liceos), cubren al menos</p>

<p>culturales.</p>		<p>% de establecimientos (escuelas y liceos), que participan en algún Encuentro Artístico-Cultural.</p> <p>Cobertura de participación en Encuentros Artístico-Culturales</p>	<p>06 disciplinas de los Juegos.</p> <p>El 90% de establecimientos (escuelas y liceos), participa en Encuentros Artístico-Culturales.</p> <p>Al menos el 20% de la matrícula de alumnos(as) de la Corporación, participa por lo menos en un Encuentro Artístico-Cultural.</p>
<p>Programa Habilidades para la Vida I</p> <p>Autocuidado</p>	<p>Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas, buscando elevar el bienestar psicosocial y competencias interpersonales en los estudiantes de primer ciclo básico de la comuna de Talagante.</p>	<p>% de asistencia a las sesiones de autocuidado docente.</p> <p>N° de Sesiones de Autocuidado Docente por Escuela</p> <p>% Encuestas de satisfacción docente.</p>	<p>Realizar el 80% de las sesiones de autocuidado docente establecidas y programadas directamente con cada establecimiento.</p> <p>Asistencia superior al 60% de la nómina docente para primer ciclo en cada Escuela</p> <p>Al menos 6 Sesiones de Autocuidado Docente por escuela.</p> <p>60% de satisfacción en la categoría "MUCHO" de los participantes.</p>

<p>Acompañamiento docente</p>		<p>% de las sesiones realizadas.</p> <p>N° de Asesorías Docentes Individuales realizadas en Primer Ciclo Básico por escuela.</p> <p>Encuesta de Seguimiento de la Asesoría Docente.</p>	<p>Realizar el 80% de las sesiones de Asesoría en los cursos 2° y 4° básico respectivamente de cada establecimiento.</p> <p>Al menos 2 Asesorías Docentes Individuales realizadas en Primer Ciclo Básico Por Escuela</p> <p>60% de satisfacción en categoría de “MUCHO” al término de las sesiones de intervención.</p>
<p>Talleres para padres</p>		<p>% Participación de apoderados en charlas y talleres referidos a la vinculación y habilidades parentales.</p>	<p>Cobertura de al menos el 80% de las sesiones de padres y apoderados, de NT1 y NT2 más primer ciclo.</p>
<p>Aplicación de instrumentos</p>		<p>Aplica Instrumento TOCA-RR-CL a los docentes de 1° y 3° básico.</p> <p>Aplica instrumento PSC-CL a los apoderados de 1° y 3° básico.</p> <p>Aplica instrumento PSC-NT-CL a los apoderados de Pre-básica NT1</p> <p>Resultado instrumento TOCA y PSC otorgando el listado de niños para taller preventivo.</p>	<p>95% de instrumento TOCA-RR-CL a los docentes de 1° y 3° básico.</p> <p>85% del instrumento PSC-CL a los apoderados de 1° y 3° básico.</p> <p>85% del instrumento PSC-CL a los apoderados NT-1</p>

<p>Taller preventivos</p>		<p>Participación de los estudiantes seleccionados para taller preventivo.</p> <p>Entrega de Informe de Seguimiento del Estudiante de Taller Preventivo.</p>	<p>Realizar el 100% de talleres preventivos según nómina entregada por JUNAEB para disminuir los factores de riesgo presentes en cada caso de los alumnos detectados, ya sea 1° o 2° Básico.</p> <p>Asistencia sobre el 80% de los estudiantes detectados por instrumentos.</p> <p>El 100% de las sistematizaciones de talleres entregados a los encargados del programa en la Escuelas.</p>
<p>Derivación</p>		<p>Resultado instrumentos TOCA-RR-CL y PSC-CL.</p>	<p>Derivación a la red de salud mental infantil o atención del 100% de los estudiantes que detectan los instrumentos de JUNAEB.</p>
<p>Programa Habilidades Para la Vida II</p> <p>Encuesta de Monitoreo a la Convivencia Escolar</p>	<p>Promover el Clima y Convivencia Escolar a través de intervenciones psicosocial con estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica de las escuelas de la comuna de Talagante, durante el año 2018</p>	<p>Reporte y devolución información Encuesta de Monitoreo a la Convivencia Escolar.</p>	<p>85% de realización de las gestiones de mejora en la Convivencia Escolar.</p>

Aplicación de instrumento		Instrumento TOCA-RR a docentes de 6° básico y 8° año básico Instrumento PSC-Y a los alumnos/as de 6° y 8° año básico. Resultado encuesta Monitoreo a la Convivencia Escolar para gestionar plan y ejecutar acciones de convivencia en los establecimientos.	Aplicar el 95% de los instrumentos TOCA-RR y PCS-Y Ejecución de planes para la convivencia escolar en los establecimientos.
Taller preventivo		Resultado instrumentos TOCA-RR y PSC-Y otorgando el listado de alumnos/as para taller preventivo. % de asistencia de los estudiantes seleccionados para taller preventivo. Autoevaluación del seguimiento de los estudiantes participantes del Taller.	Realizar el 100% de talleres preventivos según nómina entregada por JUNAEB para disminuir los factores de riesgo presentes en cada caso de los alumnos de 7° básico.
Derivación		Resultado instrumentos TOCA-RR y PSC-Y.	Derivación del listado de alumnos que arrojan los instrumentos JUNAEB.
Programa de Apoyo Social	Gestionar eficientemente los programas de asistencia y apoyo a los estudiantes prioritarios, pro-retención y vulnerables de la Corporación Municipal de Educación de Talagante.	% de estudiantes seleccionados por cada establecimiento que reciben ayuda social (uniforme o útiles escolares)	100% de los estudiantes seleccionados por cada establecimiento sometido a evaluación socioeconómica. 100% estudiantes autorizados según evaluación socioeconómica recibe ayuda social (uniforme o útiles escolares).
Programa de Servicios	El objetivo del programa es	% establecimientos con convenio por	100% de establecimientos

Médicos.	resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros/as alumnos/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.	Programa Servicios Médicos de JUNAEB. % de estudiantes atendidos por Programa de Servicios Médicos de JUNAEB en cada uno de los cursos focalizados.	municipalizados presenta convenio con Programa de Servicios Médicos de JUNAEB. Al menos 60% de los estudiantes pertenecientes a cursos focalizados son atendidos por Programa de Servicios Médicos de JUNAEB (modalidad pesquisa, screening, control o tratamiento).
Atención de Padres y Apoderados.	Atender a todos los padres y apoderados que tienen alguna necesidad en nuestros establecimientos.	Porcentaje de Padres y Apoderados que solicitaron atención. Porcentaje de reclamos y dificultades en el sistema escolar. Porcentaje de satisfacción de la atención brindada.	Se atendieron el 100% de los padres y apoderados que solicitaron atención. 90% de los casos atendidos fueron intervenidos y tratados bajo el debido proceso. 95% de satisfacción en los padres y apoderados al ser atendidos mediante el caso presentado.
Equipo de educación	Articular acciones y programas con el fin de apoyar el proceso educativo. Acompañar el proceso de liderazgo educativo para la gestión y el logro de metas institucionales.	% de plan diseñado y ejecutado que articule acciones y programas para apoyar el proceso educativo. N° de establecimientos que reciben acompañamiento para el logro de metas institucionales.	100% del plan diseñado y ejecutado que articule acciones y programas para apoyar el proceso educativo. 7 establecimientos reciben acompañamiento para el logro de metas institucionales.

Lineamiento estratégico: Mas bienestar (Recursos, Infraestructura y Administración)			
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVOS	INICIATIVA	META
Ampliación de capacidad Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina	Ampliar oferta inclusiva y de calidad para los estudiantes de Talagante	% de avance en rediseño de proyecto arquitectónico y % de documentación tramitada a diciembre de 2017 para ampliación de capacidad de Liceo Bicentenario.	100% 100%
Transporte Escolar	Facilitar el traslado de los estudiantes de los establecimientos educacionales, asegurando así, su asistencia regular a clases.	% de estudiantes que utilizan el transporte escolar	30% de estudiantes que utilizan el transporte escolar
Más bienestar	Dignificar los espacios escolares con el fin de promover una experiencia educativa de mayor bienestar para los estudiantes.	N° de establecimientos que mejoran en infraestructura, equipamiento y regularizan condiciones de funcionamiento.	12 establecimientos mejoran condiciones de funcionamiento a través de obras de infraestructura, instalaciones eléctricas o equipamiento.
Operación de sistema informático de gestión y control de procesos institucionales.	Mejorar la gestión y control administrativa según parámetros de contabilidad gubernamental, remuneraciones, inventario, tesorería y licencias médicas.	% de módulos en operación	100% a junio del 2017
Ajuste Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2018.	Ajuste Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2018. Considerando las horas que excedan el cumplimiento de horas curriculares plan de estudio.	Dotación Docente ajustada a horas curriculares Plan de estudio. Docente asistentes de la educación, ajustada a la cantidad de alumnos por establecimientos.	Dotación Docente ajustada.
Contratación horas	Contratar horas subvención preferencial y Programa Integración (PIE), considerando PME y disponibilidad presupuestaria.	Contratación horas programas y disponibilidad presupuestaria.	13 establecimientos.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVOS	INICIATIVA	META
Concurso Docentes Aula	Regularizar situación Docentes de aula, con la finalidad de disminuir % a contrata.	Realización Concurso Público	Liceo Talagante y Liceo Politécnico.
Asistentes de la Educación	Incorporar iniciativas que tengan directa relación con definición de perfiles de cargo, autocuidado y capacitaciones funcionarias.	Diseño de perfiles de cargo, autocuidado y capacitaciones funcionarias.	100% de los asistentes de la Educación.

VIII. DOTACION 2019

Dotación Docente 2019

El Plan anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2019, es una herramienta de gestión que en cumplimiento a lo que establece la Ley 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación y está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna y en la aspiración de mejorar prácticas y procesos para una educación integral, abarcando desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial, técnico profesional y de adultos. Con la posibilidad de definir desde una visión estratégica de gestión, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, que brinden oportunidades para todos. Este documento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento (PME), considerando el fortalecimiento de la Educación Pública El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 permitirá guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a los objetivos para toda la comunidad educativa compuesta por estudiantes, equipos directivos, planta docente, asistentes de la educación, funcionarios del Área de Educación y autoridades.

ESCUELA T A L A C A N T A

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
3°	15	1	38	38
4°	21	1	38	41
5°	15	1	38	38
6°	19	1	38	41
7°	20	1	38	38
8°	24	1	38	40
1° M	70	2	80	74
Otros Docentes				49
Docentes Pie				130
TOTAL	184		308	489

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
INSPECTORA	44		44
PSICÓLOGA		42	42
AUX. SERV. MENORES	86		86
INSPECTOR	88		88
ASIST. AULA	30		30
SECRETARIA	44		44
TRAB. SOCIAL	42		42
	248	128	376

DIRECTIVOS

Función	N°	Total horas de contrato
DIRECTOR	1	44
UTP	1	44
ENC.CONVI.	1	44
	3	132

ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS
1° N T	34	1	25	25
2° N T	76	3	75	75
1°	98	3	90	76
2°	101	3	90	79
3°	98	3	114	100
4°	98	3	114	90
5°	99	3	114	101
6°	88	3	114	108
7°	80	2	76	62
8°	69	2	76	72
Docentes Pie				183
Otros docentes				144
TOTAL	841	26	888	1115

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep.	Total Horas
Paradocente	258	18	276
Psicóloga	0	44	44
Asis. Aula	100	417	517
Auxiliar	258	0	258
Asis. Social	0	44	44
Psicopedagoga	0	24	24
	616	547	1163

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	1	44
U. T. P.	2	88
Enc. Convivencia	1	44
TOTAL	5	220

ESCUELA LUIS UNDURRAGA DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
Pk y K	34	1	38	44
1º	30	1	38	38
2º	33	1	38	38
3º	28	1	38	38
4º	29	1	38	38
5º	34	1	38	38
6º	32	1	38	38
7º	33	1	38	38
8º	22	1	38	38
Docentes Pie				124
Otros Docentes				83
TOTAL	275	9	342	555

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
PARADOCENTE	88	42	130
PARADOC. BIBLIOTECA	32		32
TÉCNICO EN PÁRVULOS		108	108
AUXILIAR	132		132
ASISTENTE SOCIAL		12	12
PSICÓLOGO		44	44
	252	206	458

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas
Director	1	44
U. T. P.	1	44
Enc. Convivencia	1	44
Bibliotecaria	1	34
TOTAL	4	122

ESCUELA EL PINO VIEJO DE LONQUEN DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	Nº	HORAS PLAN	HORAS
		CURSOS	DE ESTUDIO	DOTACION
1º N T	19	1	38	38
2º N T	18	1	38	38
1º	23	1	38	38
2º	23	1	38	34
3º	22	1	38	35
4º	25	1	38	38
5º	26	1	38	25
6º	20	1	38	38
7º	24	1	38	38
8º	13	1	38	16
Docentes Pie Otros docentes				114 60
TOTAL	213	10	380	512

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
Paradocente	88		88
Auxiliar	88		88
Asist. aula	109	33	142
Enc. Convivencia	44		44
Apoyo directivo	0	42	42
	329	75	404

DIRECTIVOS

FUNCION	Nº	Total horas Dotación
Director	1	44
U. T. P.	1	44
TOTAL	2	88

ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
Pk y K	25	1	25	38
1°	19	1	38	35
2°	19	1	38	35
3°	22	1	38	40
4°	23	1	38	38
5°	29	1	38	34
6°	30	1	38	35
7°	23	1	38	35
8°	25	1	38	35
Docentes Pie				152
Otros Docentes				79
TOTAL	215	9	329	556

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Total Horas
Fonoaudiólogo	43	43
Auxiliar de Párvulos	130	130
Psicólogo	53	53
Auxiliar de Servicios	88	88
Paradocente	260	260
Asistente Social	38	38
	1059	1059

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	1	44
U. T. P.	1	44
Bibliotecaria	1	32
Enc Convivencia	1	44
TOTAL	5	208

ESCUELA ALBORADA

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1° N T	35	1	22	35
2° N T	55	2	40	55
1°	104	3	90	84
2°	90	3	90	84
3°	106	3	114	100
4°	116	3	114	102
5°	95	3	114	78
6°	117	3	114	91
7°	88	3	114	76
8°	113	3	114	76
Docentes Pie				415
OtrosDocent				250
TOTAL		27	926	1446

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
Auxiliar	260	0	260
Paradocente	120	306	426
Psicólogo	0	77	77
Asistente aula	88	30	118
Administrativa	44	0	44
Fonoaudiólogo	0	44	44
Psicopedagoga	0	88	88
Técnica en Párvulos	74	0	74
Asistente Social	0	44	44
Encargado Convivencia	44	0	44
	630	589	1219

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	2	88
UTP	1	44
TOTAL		176

ESCUELA TEGUALDA

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1° N T	25	1	25	30
2° N T	24	1	25	38
1°	26	1	40	36
2°	49	2	80	78
3°	53	2	80	76
4°	45	2	80	72
5°	53	2	80	64
6°	54	2	80	72
7°	57	2	80	68
8°	52	2	80	78
Docentes Pie				288
Otros Docentes				194
TOTAL	438		650	1094

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Total Horas
Administrativo	44	44
Asistente Social	42	42
Auxiliar de Parvulos	120	120
Auxiliar de Servicios	220	220
Coordinador SEP	44	44
Fonoaudiólogo	42	42
Paradocente	420	420
Psicólogo	86	86
Ter. Ocupacional	41	41
	1059	1059

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	1	44
U. T. P.	1	44
Enc. Convivencia	1	44
Coordinador	1	44
TOTAL	5	220

ESCUELA EL ROTO CHILENO

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1º N T	27	1	25	32
2º N T	17	1	25	30
1º	32	1	38	38
2º	21	1	38	38
3º	31	1	38	38
4º	26	1	38	38
5º	26	1	38	38
6º	18	1	38	38
7º	31	1	38	38
8º	25	1	38	38
Docentes Pie				132
Otros docentes				56
TOTAL	254	10	354	554

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Nº	Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep.	Total Horas
1	PSICÓLOGA		30	30
4	ASISTENTE AULA	25	91	116
5	AUXILIAR ASEO	88		88
6	TRABAJ.SOCIAL		9	9
7	INSPECTORA		84	84
9	ADMINISTRATIVA	88		88
		201	214	415

DIRECTIVOS

FUNCION	Nº	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	1	44
U. T. P.	1	44
Enc. Convivencia	1	44
Bibliotecaria	1	32
TOTAL	5	208

ESCUELA ESTRELLA DE BELEN DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1° y 2°	10	1	38	41
3° y 4°	14	1	38	41
5°	7	1	38	44
6°	15	2	76	82
Talleres	45	4	158	167
TOTAL	91	9	348	375

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Total Horas
Psicóloga	44	44
Asistente Social	25	25
Paradocente	132	132
Asistente de Aula	88	88
Auxiliar	88	88
Fonoaudiólogo	15	15
Terapeuta Ocupacional	18	18
	410	410

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
UTP	1	44
TOTAL	2	88

PRESIDENTE PRIETO DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1º B	16	1	10	19
2º B	12	1	16	19
3º B	28	1	16	19
1º M	64	2	52	58
2º M	35	2	52	38
Docentes Pie				70
TOTAL	155		146	223

DIRECTIVOS

FUNCION	Nº	Total horas Dotación
Director	1	44
U. T. P.	1	4
TOTAL	2	48

LICEO TALAGANTE

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1° N T	33	1	42	38
2° N T	36	1	42	40
1°	57	2	84	76
2°	65	2	84	78
3°	60	2	84	78
4°	68	2	84	80
5°	56	2	84	84
6°	68	2	84	80
7°	66	2	84	82
8°	70	2	84	43
1° M	104	3	126	110
2° M	100	3	126	120
3° M	76	3	142	99
4° M	42	2	92	68
7° y 8° Noc	45	1	16	35
1° y 2° M Noc	147	3	75	76
3° y 4° M Noc	171	4	100	90
Docentes Pie				344
Otros Docentes				640
TOTAL	1264	37	1433	2261

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas titular	No titulares	Total Horas
Auxiliar	176	174	350
Secretaria.	88	0	88
Asistente Sala	128	84	212
Paradocente	438	208	646
Asistente Social	0	44	44
Enfermera.	0	44	44
Bibliotecaria.	0	0	0
Psicóloga	44	18	62
Fonoaudiólogo	0	30	30
Psicopedagogo	0	26	26
Extraescolar	0	44	44
	874	672	1546

DIRECTIVOS

FUNCION	Nº	Total horas Dotación
Director	1	44
Subdirector	1	44
Inspector General	2	88
U. T. P.	3	132
Convivencia escolar	3	122
Evaluador	1	44
Encargada vespertino	1	44
TOTAL	12	518

LICEO POLITECNICO DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1° M	312	9	378	331
2° M	245	8	336	312
3° M	238	9	378	346
4° M	193	7	294	275
Docentes Pie				308
Otros docentes				394
TOTAL	988		1386	1966

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE LA EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
Paradocente	572	176	748
Auxiliar	264	176	440
Asist. Social	88	0	88
Coordinadora SEP	44	0	44
Psicopedagogo	44	0	44
Psicóloga	44	0	44
	1056	352	1408

DIRECTORES

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	2	88
U. T. P.	1	44
Enc. Convivencia	1	44
Orientador	1	44
Coordinadores	3	132
TOTAL	9	396

LICEO BICENTENARIO

DOCENTES

CURSOS	MATRICULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS DOTACION
1° B	36	1	42	40
2° B	36	1	42	36
3° B	36	1	42	44
4° B	36	1	42	43
5° B	36	1	42	44
6° B	36	1	42	44
7° B	127	3	126	116
8° B	124	3	126	116
1° M	131	3	126	127
2° M	123	3	126	128
3° M	118	3	126	128
4° M	116	3	126	118
Docentes Pie				183
Otros Docentes				393
TOTAL	955		1008	1560

*Otros Docentes corresponde a horas no lectivas, religión, educación física entre otras.

ASISTENTES DE EDUCACION

Función Principal	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
Auxiliar de aseo	396	44	440
Paradocente	440	123	563
Secretaria	88	0	88
Asistente social	44	0	44
Asistente de aula	88	44	132
Psicóloga	0	44	44
	1056	255	1311

DIRECTIVOS

FUNCION	N°	Total horas Dotación
Director	1	44
Inspector General	1	44
U. T. P.	1	44
Enca. Convivencia	1	44
Coordinadores	4	176
TOTAL	8	352

IX - PRESUPUESTO 2019

PRESUPUESTO INGRESOS						
AREA EDUCACION 2019						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 13.855.170
	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 175.686
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 13.679.484
			003		De la Subsecretaría de Educación	\$ 12.577.619
				001	Subvención de Escolaridad	\$ 7.353.598
				002	Otros Aportes	\$ 5.224.021
				001	Subvención Escolar Preferencial	\$ 2.500.000
				002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 957.151
				99	Otros	\$ 1.766.870
				003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	\$ -
	004				De la JUNJI	\$ 671.865
				001	Convenios Educ. Pre - Básica	\$ 671.865
	007				Del Tesoro Público	\$ 210.000
				999	Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público	\$ 210.000
***	101				De la Municipalidad a SISG	\$ 220.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 12.000
	01				Arriendos de Activos No Financieros	\$ 12.000
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -
	02				VENTAS DE SERVICIOS	\$ -
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 400.000
	01				RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	\$ 400.000
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	\$ -
	10				INGR. POR PERCIBIR (Op. Años Ant.)	\$ -
15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -
					TOTAL INGRESOS	\$ 14.267.170
*** Objetivo de este Ingreso es subsidiar Jardines Infantiles y Educación.						

PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2019

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	\$ 11.401.182
	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.980.106
	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ 3.997.111
	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 4.413.965
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 10.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.392.174
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 246.607
	02				TEXTILES, VEST. Y CALZADO	\$ 50.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2.727
	04				MAT. DE USO O CONSUMO	\$ 341.780
	05				SERVICIOS BASICOS	\$ 332.031
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 385.773
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 8.352
	08				SERVICIOS GENERALES	\$ 652.303
	09				ARRIENDOS	\$ 22.000
	10				SERV. FINANCIER.Y SEGUROS	\$ 19.481
	11				SERV. TECNIC.Y PROFESIONALES	\$ 331.120
	12				OTS. GAST. BS/SERV. CONSUMO	\$ -
23					PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL	\$ 40.000
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 40.000
25					INTEGROS AL FISCO	\$ 2.500
	01				IMPUESTOS	\$ 2.500
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 19.000
	01				DEVOLUCIONES	\$ 19.000
29					ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 412.314
	01				TERRENOS	\$ -
	02				EDIFICIOS	\$ -
	03				VEHICULOS	\$ -
	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ 211.449
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 197.942
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$ -
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 2.923
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
31					INICIATIVAS DE INVERSION	\$ -
	01				ESTUDIOS BASICOS	\$ -
	02				PROYECTOS	\$ -
34					SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -
	07				DEUDA FLOTANTE	\$ -
35					SALDO FINAL DE CAJA	\$ -
					TOTAL GASTOS	\$ 14.267.170